



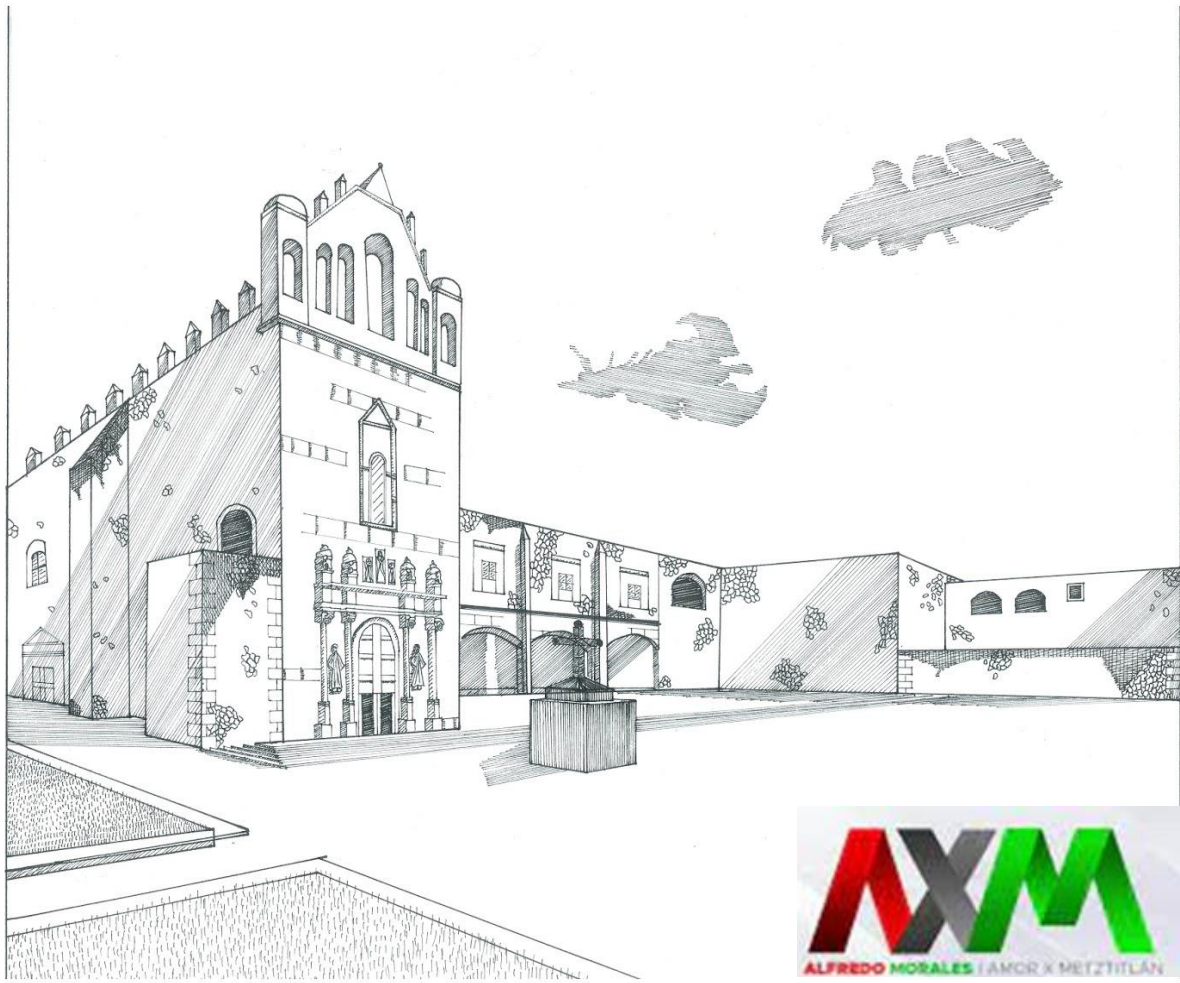
Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



# INFORME

DE GOBIERNO  
ING. ALFREDO MORALES MORA

2021



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	5
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....	6
MENSAJE .....	7
PRINCIPIOS RECTORES DE GOBIERNO .....	8
1. POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.....	11
1.1 Hacienda Pública Municipal .....	11
1.2 Planeación y Desarrollo Municipal.....	15
1.3 Contraloría Interna Municipal.....	16
1.4 Transparencia y Acceso a la Información Pública .....	18
1.5 Secretaria General Municipal .....	19
1.6 Comunicación Social .....	21
1.7 Oficialía Mayor.....	21
1.8 Adquisiciones .....	22
2. APOYO AL CAMPO Y FOMENTO AL TURISMO.....	24
2.1 Desarrollo Agropecuario .....	24
2.2 Turismo.....	27
2.3 Comercio, Reglamentos y Espectáculos .....	29
3. BIENESTAR SOCIAL .....	32
3.1 Sistema DIF Municipal.....	32
3.1.1 Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) .....	35
3.2 Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) .....	36
3.3 Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC).....	37
3.4 Salud .....	38
3.5 Desarrollo Social.....	38
3.6 Pueblos y Comunidades indígenas .....	39
3.7 Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.....	39
3.8 Educación.....	41
3.9 Cultura y Deporte.....	43
3.10 Instancia de la Juventud .....	45

4.	PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS .....	48
4.1	Seguridad Pública y Tránsito Municipal .....	48
4.2	Conciliación Municipal .....	53
4.3	Protección Civil .....	53
4.4	Registro del Estado Familiar .....	55
4.5	Jurídico .....	55
4.6	Asamblea Municipal.....	56
5.	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE .....	58
5.1	Obras Públicas .....	58
5.2	Servicios Municipales .....	61
5.3	Ecología.....	66
	ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA .....	69
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	70
	DIRECTORIO .....	71

## **PRESENTACIÓN**

A nueve meses del inicio de la presente Administración Pública Municipal, resulta primordial compartir con la ciudadanía, cuáles han sido las condiciones de inicio, así como los programas y proyectos que hemos planteado se apliquen de manera eficiente y así poder cumplir con lo dispuesto en el Artículo 134 Constitucional, respecto a la eficiencia, eficacia, económica, honradez y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Para atender las principales necesidades y asuntos que constitucionalmente le competen al Municipio y que se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el Artículo 115 Fracción III como lo son; La prestación de servicios públicos, seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la CPEUM, así como aquellos que son atendidos de manera coordinada con otras Instancias de Gobierno. Se ha diseñado un modelo de Gobierno, el cual se ha dividido en 5 ejes de política pública, dos ejes transversales y 28 programas que incorporan 528 líneas de acción para cumplir con las metas descritas en cada uno de ellos, sentando con esto las bases para futuras administraciones.

Cada eje expresa en su contenido una parte de la realidad municipal, pero agrupados conciben una Misión y Visión de Gobierno; que esta Administración anhela y que se propone alcanzar a mediano plazo.

Iniciamos así el camino para construir una Administración transparente, moderna, eficiente, eficaz e incluyente; sustento de un buen gobierno que reflexiona y actúa responsablemente otorgando soluciones a los problemas de nuestro Municipio.

## **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

### **Misión**

Ser un Gobierno eficiente, que promueva el Desarrollo Integral, con amplios criterios de sustentabilidad y viabilidad; con valores democráticos de amplia participación social, que sepa responder a las demandas y necesidades de los metzcos, con prontitud, honestidad y transparencia.

### **Visión**

Posicionar a Metztlán, como un Municipio con amplio sentido humano, en el que se privilegie la participación organizada y comprometida de sociedad y Gobierno; con una Administración Pública que promueva los valores y principios de respeto e igualdad, con una visión urbanista y sustentable con el medio ambiente.

### **Valores del Gobierno Municipal**

Trabajar con humildad, ante la ciudadanía y respetando las opiniones de las personas que asisten a esta, asumiendo el compromiso por quienes resultamos electos por medio de un ejercicio de elección popular, por todos los que laboran en esta Institución respecto de ser responsables de un Gobierno democrático, orientado al servicio y a resultados apegados a la ética y transparencia.

## MENSAJE



El informe de Gobierno es una herramienta con la que cuentan los ciudadanos para conocer el estado que guarda la Administración del Municipio, es a su vez un ejercicio de transparencia frente a la sociedad y una obligación legal del Presidente Municipal.

Por lo que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60, Fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a través del presente documento rindo ante el H. Ayuntamiento el primer informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas.

Estamos convencidos que el Municipio es la base para el desarrollo y la transformación de nuestras Comunidades, sin embargo más allá de los resultados obtenidos durante este primer año de gobierno, es indispensable impulsar una política municipalista que permita que los programas y proyectos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024, se apliquen de manera eficiente y transparente, con los recursos con que cuenta el Municipio.

Es importante mencionar que el gobierno está trabajando, y seguimos esforzándonos para cumplirles, nuestro compromiso siempre será atender y servir, lo anterior es una muestra de nuestro quehacer municipal, vamos iniciando y vamos bien, estamos seguros que con el apoyo de todos seguiremos cumpliéndole a los ciudadanos, todo en beneficio de los Metzcos y **nuestro Amor por Metztitlán.**

**Ing. Alfredo Morales Mora**  
**Presidente Municipal Constitucional de Metztitlán**

## PRINCIPIOS RECTORES DE GOBIERNO

Para darle forma a mi plan de trabajo ha sido dividido en 5 ejes de política pública que permitan ir insertando líneas de acción y obras concretas debidamente orientadas, que avancen en una dirección de manera tal que nuestro Municipio cuente con objetivos claros y evaluables cada cierto tiempo.

EJE 1. POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

EJE 2. APOYO AL CAMPO Y FOMENTO AL TURISMO

EJE 3. BIENESTAR SOCIAL

EJE 4. PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS

EJE 5. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Aunado a los cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020 - 2024, se considera para su efectiva operatividad el diseño y puesta en marcha de dos ejes transversales, mismos que fungen como principios rectores en las acciones que se emprenderán a través de cada dependencia u organismo municipal.

EJE TRANSVERSAL 1. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES

EJE TRANSVERSAL 2. ENFOQUE DE GÉNERO

<b>Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal correspondiendo a:</b>	<b>Atención/Alineación en el PMD Metztlán</b>
Gobernanza y rendición de cuentas	Eje 1. Política Administrativa y Planeación del Desarrollo
Planeación y evaluación sectorial	Eje 1. Política Administrativa y Planeación del Desarrollo
Crecimiento económico y trabajo de calidad	Eje 2. Apoyo al Campo y Fomento al Turismo
Política Social (Pobreza y Cohesión Social)	Eje 3. Bienestar Social
Seguridad y Tránsito	Eje 4. Protección y Tranquilidad Para Todos
Sostenibilidad	Eje 5. Desarrollo Urbano Sustentable
<b>Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal:</b>	<b>Atención/Alineación en el PMD Metztlán</b>
Educación y Cultura	Eje 3. Bienestar Social
Salud Pública	Eje 3. Bienestar Social

Tabla 1.1 Alineación de las políticas sectoriales al Plan Municipal de Desarrollo.



# Alineación de las Políticas Sectoriales al Plan Municipal de Desarrollo

## Alineación Planeación Estratégica Municipal

Ejes PND 2018-2024	Ejes PED 2016-2022	Objetivos Estratégicos	Ejes PMD 2020-2024	Objetivos Estratégicos	ODS	Esquema de Evaluación	Política Sectoriales
<b>Eje 2T.</b> Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	<b>Eje 1.</b> Gobierno Honesto Cercano y Moderno	<b>1.1</b> Cero Tolerancia a la Corrupción	<b>Eje 1.</b> Política Administrativa y Planeación del Desarrollo	<b>1.1</b> Mejora de la gestión pública municipal	 1 Fin de la pobreza	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	<b>1</b> POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL
		<b>1.2</b> Mejora de la Gestión Pública		<b>1.2</b> Combate a la corrupción y control interno en el municipio			
		<b>1.3</b> Finanzas Públicas Sanas		<b>1.3</b> Fortalecimiento de la hacienda pública municipal			
		<b>1.4</b> Gobierno Cercano con Planeación Participativa		<b>1.4</b> Planeación municipal democrática y participativa			
<b>Eje 3.</b> Desarrollo Económico	<b>Eje 2.</b> Hidalgo Próspero y Dinámico	<b>2.1</b> Entorno económico dinámico e innovador	<b>Eje 2.</b> Apoyo al Campo y Fomento al Turismo	<b>2.1</b> Desarrollo local dinámico e innovador	 2 Hambre cero	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	<b>2</b> CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD
		<b>2.2</b> Trabajo de Calidad		<b>2.2</b> Trabajo de Calidad			
		<b>2.3</b> Turismo, Palanca del Desarrollo		<b>2.3</b> Impulso al sector industrial			
		<b>2.4</b> Campo Moderno y Productivo		<b>2.4</b> Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios			
<b>Eje 2.</b> Bienestar	<b>3.</b> Hidalgo con Bienestar	<b>3.1</b> Desarrollo Social, Integral y Solidario	<b>Eje 3.</b> Bienestar Social	<b>3.1</b> Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social	 3 Salud y bienestar	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	<b>3</b> SEGURIDAD Y TRANSITO
		<b>3.2</b> Educación de Calidad		<b>3.2</b> Impulso a la educación pública			
		<b>3.3</b> Salud con Calidad y Calidez		<b>3.3</b> Gestión de la salud pública			
		<b>3.4</b> Arte y Cultura		<b>3.4</b> Fomentar el deporte y la recreación			
<b>Eje 1.</b> Justicia y Estado de Derecho	<b>Eje 4.</b> Hidalgo seguro con Justicia y en paz	<b>4.1</b> Gobernabilidad y Estado de Derecho	<b>Eje 4.</b> Protección y Tranquilidad para Todos	<b>4.1</b> Prevención social de la violencia y la delincuencia	 4 Educación de calidad	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	<b>4</b> SOSTENIBILIDAD
		<b>4.2</b> Seguridad Integral y Paz Social		<b>4.2</b> Fortalecimiento a la Seguridad y al Tránsito municipal			
		<b>4.3</b> Procuración de Justicia con trato Humano		<b>4.3</b> Impulso a la protección civil municipal			
		<b>5.1</b> Preservación del medio Ambiente y recursos Naturales		<b>5.1</b> Protección del medio ambiente en el municipio			
<b>Eje 3T.</b> Territorio y Desarrollo Sostenible	<b>Eje 5.</b> Hidalgo con Desarrollo Sostenible	<b>5.2</b> Movilidad y Transporte Sostenible	<b>Eje 5.</b> Desarrollo Urbano Sustentable	<b>5.2</b> Transporte público municipal	 5 Igualdad de género	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	<b>5</b> GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
		<b>5.3</b> Planeación y Ordenamiento del Territorio		<b>5.3</b> Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva			
		<b>Eje 5.4</b> Infraestructura sostenible		<b>5.4</b> Desarrollo urbano y obra públicas municipal sostenible			
		<b>6.1</b> Igualdad de Género		<b>5.5</b> Vivienda digna			
<b>Eje 1T.</b> Igualdad de género, No Discriminación e Inclusión	<b>Eje 6.</b> Hidalgo Humano e Igualitario	<b>Eje 6.2</b> Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes	<b>Eje</b> Transversal Enfoque de Género	<b>ET.1</b> Igualdad de Género	 6 Acción por el clima	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	<b>6</b> PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL
		<b>Eje 6.3</b> Acceso Igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación		<b>ET.2</b> Protección de niñas, niños y adolescentes.			
		<b>Eje 5.4</b> Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad		<b>ET.3</b> Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad			
		<b>Eje 6.2</b> Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes		<b>ET.4</b> Calles y viviendas mejoradas y centradas en las necesidades de las personas			
<b>Eje 6.3</b> Acceso Igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>Eje 6.2</b> Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes	<b>Eje 6.3</b> Acceso Igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>Eje</b> Transversal Servicios Públicos Municipales Integrales y Sostenibles.	<b>ET.5</b> Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario	 7 Energía asequible y no contaminante	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	<b>7</b> EDUCACIÓN Y CULTURA
		<b>Eje 6.3</b> Acceso Igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación		<b>ET.6</b> Mejora en la prestación del servicio de agua potable			
		<b>Eje 6.3</b> Acceso Igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación		<b>ET.7</b> Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario			
		<b>Eje 6.3</b> Acceso Igualitario a la Ciencia, Tecnología e Innovación		<b>ET.8</b> Servicio de limpia eficiente y sostenible			
<b>Eje 5.4</b> Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad	<b>Eje 5.4</b> Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad	<b>Eje 5.4</b> Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad	<b>ET.5</b> Manejo sostenible de residuos sólidos	<b>ET.9</b> Manejo sostenible de parques y jardines	 8 Industria, innovación e infraestructura	Indicadores Estratégicos, y de Gestión con base al SED	<b>8</b> SALUD PÚBLICA
		<b>Eje 5.4</b> Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad		<b>ET.10</b> Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible			
		<b>Eje 5.4</b> Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad		<b>ET.11</b> Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto			
		<b>Eje 5.4</b> Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad		<b>ET.12</b> Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto			



**1**  
EJE

# **POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO**

# 1. POLÍTICA ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

En el nuevo contexto democrático que vive el país, el Municipio de Metztlán, al igual que el resto de los Municipios, enfrenta problemas financieros, administrativos y deuda pública. Para enfrentar esta situación es necesario impulsar los principios del buen gobierno y convertirlos en prácticas de la nueva Gestión Pública: ética y transparente; abierta y participativa; innovadora y eficaz; con base en resultados y de calidad.

## 1.1 Hacienda Pública Municipal

Estamos comprometidos a encaminar nuestras funciones hacia el cumplimiento de los objetivos y metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024, en estricto apego a las disposiciones legales vigentes, dando prioridad a la atención de las necesidades de la ciudadanía. A continuación informaré de los ingresos y egresos de esta Administración Municipal al cierre del último periodo: Comprendido del 1 de enero al 31 de agosto del presente año.

Entrega a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), 1ro. y 2do. Informe de avance gestión financiera, correspondientes a los periodos de enero - marzo y abril – junio 2021.

La Ley de Ingresos es el documento jurídico, que establece el origen de los recursos que habrá de percibir el Municipio para el presente ejercicio fiscal 2021.

Como resultado de las acciones implementadas en el área de ingresos, durante la Administración actual, en este periodo se ha logrado recaudar lo siguiente:

INGRESOS PROPIOS ENERO – AGOSTO 2021.

Concepto	Ingresos
Impuestos	928,474.64
Derechos	1,430,520.24
Productos	305,767.61
Aprovechamientos	482,777.79
Total de Ingresos Recursos Propios (REPO)	\$3,147,540.08

Tabla 1.2 Ingresos propios.

En el cuadro 1.2 se presentan los recursos obtenidos por medio de los servicios brindados a la población. Lamentablemente el monto recaudado vía impuestos a la población sigue siendo bajo, lo cual se traduce en la reducción de partidas y aportaciones ligadas a la reducción en la recaudación de impuesto predial y de derechos de agua representando el 3% del ingreso total.

Reflejo de la confianza de los ciudadanos en esta Administración Municipal, son los logros obtenidos en la recaudación del impuesto predial, ya que durante los primeros seis meses del presente año, recaudamos \$1,162,771.84 comparado con el mismo periodo del año 2020 representa un incremento del 13% en base al periodo: enero – Junio.

<b>Año</b>	<b>No. de Cuentas</b>	<b>No. de cuentas pagadas</b>	<b>Recaudación</b>	<b>Porcentaje de pago</b>
2020	13,358	4,293	1,183,218.19	32%
2021	13,337	4,100	1,162,771.84	

Tabla 1.3 Recaudación del impuesto predial.

#### INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR FONDO

<b>Fondo</b>	<b>Ingresos</b>
Fondo General de Participaciones (FGP)	33,340,745.00
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	14,205,917.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	193,189.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	557,368.00
Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diésel (IVFGD)	870,174.00
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	60,307.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	1,042,429.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN DF)	14,244,328.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	21,488,260.00

Tabla 1.4 Ingresos por fondos y participaciones.

El presupuesto de Egresos del Municipio de Metztitlán, para el ejercicio fiscal 2021 que se ejercerá de acuerdo a los procedimientos de cálculo establecidos provenientes de los fondos de participaciones y aportaciones corresponde a \$ 91,956,455.96

En lo correspondiente a la aplicación de los recursos, se ha ejercido un total de \$47,851,520.14 que corresponde a los recursos de los fondos correspondientes al ejercicio corriente y los remanentes de ejercicios anteriores.

Clave	Fondo	Vigente	Ejercido	Avance	Por ejercer
4RP01	REPO	4,066,340.01	3,029,565.52	75%	1,036,774.49
6RE01	FGP	33,340,745.00	19,653,577.01	59%	13,687,167.99
6RE02	FFM	14,205,917.00	8,604,535.36	63%	5,601,381.64
5RF05	ISAN	235,291.54	228,630.21	97%	6,661.33
5RF08	IEPS	557,368.00	307,699.60	55%	249,668.40
6RE04	IVGD	870,174.00	400,728.34	46%	469,445.66
5FR06	CISAN	60,307.00	36,121.27	60%	24,185.73
5RF03	FOFYR	1,042,429.00	623,570.03	60%	418,858.97
5RF01	FORTAMUNDF	14,244,328.00	9,448,835.00	66%	4,795,493.00
6RE04	FAISM	21,488,260.00	1,704,236.74	8%	19,784,023.27
5RF07	FEIEF	103,518.95	103,269.45	100%	249.50
5RF19	PFTPG	200,000.00	59,522.89	30%	140,477.11
5RF20	CONAFOR	333,880.00	247,515.93	74%	86,364.07
5RF13	ISR	1,250,000.00	990,264.97	79%	259,735.03
	REMANENTE 2020	2,413,447.82	2,413,447.82	100%	0.00

Tabla 1.5 Egresos por fuente de financiamiento.

Adicionalmente, la aplicación de los recursos de este ejercicio fiscal por capítulo del gasto se ha efectuado de la siguiente manera:

Capítulo	Capítulo del gasto	Vigente	Ejercido	Avance	Por ejercer
1000	Servicios personales	28,358,185.76	16,992,878.08	60%	11,365,307.68
2000	Materiales y suministros	9,287,561.61	6,005,225.13	65%	3,282,336.48
3000	Servicios generales	15,909,912.71	11,613,119.16	73%	4,296,793.55
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,591,828.64	6,159,274.64	81%	1,432,554.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,577,523.39	4,223,068.32	92%	354,455.05
6000	Inversión pública	28,686,994.21	4,117,684.56	14%	24,569,309.65

Cuadro 1.6 Egresos por capítulo del gasto.

El desglose por capítulo y concepto gen en la aplicación de los recursos de este ejercicio fiscal queda de la siguiente manera:

**Egresos por capítulo y concepto**

<b>Capítulo del gasto</b>	<b>Egresos</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remuneraciones al personal de carácter permanente</li> <li>✓ Remuneraciones al personal de carácter transitorio</li> <li>✓ Remuneraciones adicionales y especiales</li> <li>✓ Otras prestaciones sociales y económicas</li> </ul>	<b>16,992,878.08</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Materiales de administración, emisión de documentos</li> <li>✓ Alimentos y utensilios</li> <li>✓ Materias primas y materiales de producción y comercio</li> <li>✓ Materiales y artículos de construcción y de reparación</li> <li>✓ Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</li> <li>✓ Combustibles, lubricantes y aditivos</li> <li>✓ Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos</li> <li>✓ Herramientas, refacciones y accesorios menores</li> </ul>	<b>6,005,225.13</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicios básicos</li> <li>✓ Servicios de arrendamiento</li> <li>✓ Servicios profesionales, científicos y otros</li> <li>✓ Servicios financieros, bancarios y comerciales</li> <li>✓ Servicios de instalación, reparación y mantenimiento</li> <li>✓ Servicios de comunicación social y publicidad</li> <li>✓ Servicios de traslado y viáticos</li> <li>✓ Servicios oficiales</li> <li>✓ Otros servicios generales</li> </ul>	<b>11,613,119.16</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Traslados internos y asignaciones al sector público</li> <li>✓ Ayudas sociales</li> </ul>	<b>6,159,274.64</b>
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mobiliario y equipo de administración</li> <li>✓ Vehículos y equipo de transporte</li> <li>✓ Equipo de defensa y seguridad</li> <li>✓ Maquinaria, otros equipos y herramientas</li> </ul>	<b>4,223,068.32</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obra pública en bienes del dominio público</li> </ul>	<b>2,857,954.81</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>47,851,520.14</b>

Tabla 1.7 Egresos por capítulo y concepto.

## 1.2 Planeación y Desarrollo Municipal

La participación ciudadana es un derecho el cual permite el desarrollo y transformación social; mejorando el diseño e implementación de las políticas públicas; por ello durante los primeros 30 días del inicio de esta Administración se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), mediante el cual se lleva a cabo el proceso de Planeación Municipal e integrará la participación de la sociedad civil organizada al proceso de Planeación.

De esta forma se llevó a cabo dos foros de consulta ciudadana “Realidades y propuestas por nuestra tierra” en donde se recibieron las peticiones y propuestas de la sociedad civil organizada, para incluirlas en cada uno de los Ejes de política pública y sectoriales del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024 que comprende en su funcionamiento general la instauración de cinco ejes estratégicos metodológicamente contruidos sobre las bases fundamentales de la Planeación Estratégica, la nueva Gestión Pública y la Gestión para Resultados (GpR), aunado a ello se consideró de manera general la adopción de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y hasta lo particular, cada objetivo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, con lo cual se pretende generar obras y acciones que otorguen una visión prospectiva al 2030.



Imagen 1.- Presentación del PMD.

Los entes públicos en México, enfrentan el reto de eficientar el manejo del recurso financiero que se les asigna. Para lograrlo, se han realizado una serie de reformas a los procedimientos presupuestales, generando un concepto conocido como PbR, este concepto es parte de la llamada Nueva Gestión Pública, tendencia a nivel internacional que asegura incorporar las mejores prácticas en materia de Administración Pública.

Con base en la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2016, se inicia la implementación gradual del PbR y el Sistema de Evaluación (SED)

con el objeto de entregar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

Con base al diagnóstico en la implementación del PbR/SED, que la Unidad Técnica del Desempeño (UTED) adscrita a la Subsecretaría de Programación elaboro, se tiene un avance favorable en la implementación y operación del PbR/SED 2021

El Municipio para atender los trámites y servicios que solicitan los ciudadanos, deberá contar con recursos humanos suficientes para la Planeación y administración de los servicios, es por ello que se ha reestructurado el Organigrama del H. Ayuntamiento, aprobado el Reglamento Interior de la Administración Pública para el Municipio de Metztlán, y elaborado en Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.

Con la finalidad de lograr una Administración moderna y eficiente, y poder cumplir en tiempo y forma con las obligaciones en materia de profesionalización establecidas en el artículo 121 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo (LOMEH). Los titulares de Secretaría Municipal, Tesorería, Contraloría, Oficialía del Registro del Estado Familiar, Obras Públicas, Planeación, Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres y el Sistema DIF, participan en el Sistema Hidalguense de Profesionalización Municipal a través del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), mediante un modelo encaminado a esquemas de certificación de competencias laborales a un estándar de competencias en la función que desempeñan, reconocido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias laborales (CONOCER), permitiendo con ello brindar servicios de mayor calidad a la ciudadanía.

Con el fin de contribuir al desarrollo institucional, se aprobó la participación del Municipio en la “Guía consultiva de Desempeño Municipal” (GDM), impulsada por el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal con el objetivo de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. Dicho programa se compone de 132 indicadores de gestión y desempeño que son evaluados y semaforizados en los temas que constitucionalmente son facultad del Municipio y aquellos que de manera concurrente son atendidos en otras instancias de Gobierno. De acuerdo con los datos obtenidos y registrados en el Sistema de Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (SiGuía) el municipio concluyo el proceso de la implementación de la GDM 2020 con un porcentaje de avance del 11.1%.

### 1.3 Contraloría Interna Municipal

La Contraloría Interna Municipal tiene como finalidad la vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal esto con fundamento en el artículo 105 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, siendo la contralora municipal del municipio la presidenta del Consejo Regional III de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio.





Se participó en la 5ta. Sesión plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios, con sede en Mineral de la Reforma, Hidalgo.

El H. Ayuntamiento de Metztitlán suscribió carta de intención con el Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo (SEAH), esto con el objetivo de establecer los vínculos entre el Municipio y el Sistema en materia de anticorrupción y transparencia. Con lo que se han recibido dos capacitaciones por parte del SEAH.

- Importancia de la implementación del Control Interno.
- Implementación del Control Interno.



De igual forma se llevó a cabo la primera sesión y renovación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Metztitlán, de mano con la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo. La cual busca eficientar los trámites y servicios que presta la Administración Pública Municipal; utilizando tecnologías de la información que eleven la productividad y disminuyan el exceso de trámites gubernamentales.



Imagen 2.- Firma de renovación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Se elaboró el Código de Ética del Municipio de Metztlán, el cual conto con la revisión del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOM) a través de la opinión técnica reglamentaria, así como de los miembros de la H. Asamblea Municipal.

#### 1.4 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Promoviendo una cultura de la transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales, el Municipio cuenta con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en donde se han recepcionado y dado respuesta a 18 solicitudes de acceso a la información.

De acuerdo a la evaluación realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) el municipio de Metztlán al cierre del ejercicio 2019 obtuvo una calificación de 6.99, por lo que encaminaremos nuestros esfuerzos a fin de dar cumplimiento a la norma en materia de Transparencia y Acceso a la Información para mejorar la calificación emitida por el ITAIH.

Es por ello que el día 6 septiembre del presente año, a través de la Comisionada Presidenta del ITAIH, recibimos el dictamen de cumplimiento con la máxima puntuación de 10 en el desempeño de las obligaciones que impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por ende la eliminación de la amonestación de la Administración pasada.



En cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, está a disposición de la ciudadanía el sitio web [www.metztitlan.gob.mx](http://www.metztitlan.gob.mx) en donde se ha realizado en tiempo y forma la carga de información pública a los portales del SIPOD en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al primero y segundo trimestre del año 2021.

### 1.5 Secretaria General Municipal

Como servidores públicos hemos actuado siempre con estricto apego a derecho, nuestro compromiso es atender a quienes acuden a nosotros, con respeto, atención y paciencia, escuchando sus planteamientos o sus comentarios y atendiendo y dando respuesta a sus solicitudes, en este orden, en los días de audiencia, ofrecí un trato digno a más de 1,890 personas manteniendo siempre una comunicación abierta y cercana con todos.

Así mismo en la ausencia del Ejecutivo Municipal se le ha dado atención a la ciudadanía cuando así lo solicita, por parte de la Secretaria General Municipal con responsabilidad y respeto.

Durante este primer año través de la Secretaria General Municipal se realizaron un número significativo de constancias de:

<b>Expedición de constancias</b>	
No Infraestructura	8
Identidad	221
Radicación	178
Dependencia	27

económica	
Recomendación	2
Consulado	5
Estado civil	1
Ingresos	7
No descendencia	1
De concubinato	1
Laboral	16
Total	467

Tabla 1.8 Expedición de constancias.

En el régimen administrativo, se ha dado seguimiento a los trabajos del Archivo municipal e Inventario de bienes muebles e inmuebles.

Se han otorgado diversos apoyos con la finalidad de beneficiar a las personas más vulnerables, de muy escasos recursos económicos, Instituciones Educativa y Comunidades, mismos que fueron distribuidos de la siguiente manera:

Acciones	No. de beneficiarios	Total
Ayudas sociales a personas (medicamentos, gastos médicos)	408	\$ 815,059.13
Apoyo económico educativo	15	\$ 55,850.00
Subsidio a personas para gastos médicos, de alimentación, apoyo y otros	60	\$ 408,130.52
Ayudas a Instituciones de Educativas (nomina)	34	\$ 940,049.29
Apoyo a instituciones educativas	14	\$ 320,067.50
Apoyos a Comunidades	49	\$ 893,947.62
Apoyo social a Comunidades	8	\$ 60,960.00
Apoyo a la vivienda	62	\$ 506,159.65

Tabla 1.9Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Se apoyó a 23 familias para gastos funerarios por \$76,900.00

Como presidente de la Junta de Reclutamiento Municipal, se han tramitado 55 pre-cartillas de las cuales 29 corresponde a remisos y 26 a clase 2003, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional a jóvenes conscriptos con edad de cumplir el servicio militar nacional.

## 1.6 Comunicación Social

Actualmente se trabaja en la administración de la página web oficial del ayuntamiento, la cual cuenta con un espacio para la transparencia y la difusión de actividades, obras y acciones que realizan las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.

Nos hemos encargado de difundir las acciones y los logros del Gobierno Municipal a través de la cuenta en facebook del Municipio, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía.

## 1.7 Oficialía Mayor

El área de Oficialía Mayor tiene como objetivo coordinar y supervisar las actividades para la operación de los servicios de reparación y mantenimiento de los vehículos y maquinaria pesada propiedad del Municipio para llevar a cabo trabajos que beneficien a la ciudadanía, así como apoyar a las diversas áreas que integran el Ayuntamiento para el cumplimiento de sus actividades.

Al inicio de la presente Administración, no se contaba con parque vehicular en óptimas condiciones que permitiera una Administración más eficiente, es por ello que se tomó la decisión del arrendamiento de 4 camionetas tipo pickup doble cabina, 3 coches tipo sedán y una camioneta tipo estacas.



Se ha hecho un gasto de \$ 727,825.32 en el mantenimiento y reparación de vehículos oficiales y \$443,309.73 en el mantenimiento de maquinaria del Ayuntamiento, con el fin de tener unidades en buenas condiciones y poder realizar los trabajos en beneficio de la ciudadanía.

Para crear un ambiente laboral de trabajo eficaz y dar una mejor atención a la ciudadanía se llevó a cabo la remodelación del edificio de Presidencia Municipal y se rentó y acondiciono un edificio anexo.

## 1.8 Adquisiciones

Hoy la ciudadanía demanda transparencia, acceso a la información pública, eficiencia y eficacia en el gasto público, por ello los procedimientos de compras, adquisiciones y arrendamientos se han llevado a cabo con estricto apego a la Ley, a la valoración y determinación de los precios convenientes en las investigaciones de mercado.

Para mejorar la eficiencia de las diferentes áreas administrativas, se dotó de equipo de cómputo e impresión, con 15 computadores de escritorio y 5 laptop, 3 impresoras, con una inversión de \$321,607.10

Mobiliario y equipo de oficina por un monto de \$537,806.35

Adquisición de licencias y software \$48,708.00

Lo anterior se ha llevado a cabo para poder suministrar de recursos y bienes solicitantes a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, atendiendo con oportunidad a las 29 Direcciones y áreas que realizan sus solicitudes de suministros.



2  
EJE

**APOYO AL CAMPO Y FOMENTO AL  
TURISMO**

## **2. APOYO AL CAMPO Y FOMENTO AL TURISMO**

Construyamos un Metztitlán con empleo y estabilidad económica; nuestro Municipio es rico en recursos naturales por lo que Integraremos las actividades agrícolas, agropecuarias y de prestación de servicios turísticos y la venta artesanal a fin de promover lo hecho en Metztitlán, permitiendo la difusión cultural, así como el de las actividades deportivas con sus diferentes atracciones, ciclismo de montaña, deporte extremo, entre otros. Tendientes a fortalecer las actividades económicas que generen sustento para nuestras familias.

Con distintos apoyos para proyectos productivos beneficiamos a todos los segmentos de la población, con este tipo de acciones aseguramos el crecimiento financiero y familiar de los beneficiarios.

### **2.1 Desarrollo Agropecuario**

La agricultura, ganadería y pesca son las principales actividades económicas del Municipio, se considera a Metztitlán como el granero del Estado, debido a que su clima y tierras de cultivo lo convierten en un gran productor. Derivado de lo anterior la Vega de Metztitlán nos permite tener por lo menos 2 ciclos productivos al año; primavera-verano y otoño-invierno, así como especies perennes de alto valor comercial, siendo esta actividad la que más derrama económica genera en el Municipio.

A través de 18 líneas de acción planteadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, dentro del programa “Producción Agropecuaria, Pesca y Ganadería” apoyamos de manera directa a los productores del Municipio de Metztitlán.

Dotar de maquinaria certificada y especializada, así como de equipo para mejorar los procesos agrícolas es primordial para el campo, con una inversión de \$ 634,914.40 se atiende la solicitud de cuatro motobombas de 8”, con el fin de que se apoyen a agricultores de los módulos I, II y III con el riego de cultivos en tiempo de estiaje, las cuales beneficiarán alrededor de 1,500 agricultores. Así como 5 rollos de manguera de lona de 6” para el riego con un costo de \$37,495.44

Se gestionó con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo (SEDAGROH) la entrega de semilla de maíz, que beneficiará a 169 productores del municipio con semilla certificada de maíz, impactando un total de 196 hectáreas de tierra, con una inversión de \$392,000.00

Para poder mitigar los problemas en las instalaciones pecuarias se doto de rollos de alambre de púas a productores del Municipio a través del programa “Rollo por Rollo” por parte de SEDAROH, con la entrega de 18 rollos, beneficiando a 8 productores.

El Municipio de Metztitlán se vio afectado en el ciclo agrícola otoño-invierno 2020-2021 por heladas y granizo, por lo cual se aplicó el seguro agrícola catastrófico, indemnizando a 28



productores con un apoyo total de \$68,425.00 que tuvieron pérdidas totales en el cultivo, impactando a 27 hectáreas.

Fomentar la asociación entre productores de las distintas cadenas productivas del Municipio, permite incrementar la producción, tener acceso a créditos, a tecnología y mayor poder de negociación con clientes y proveedores, acceso a otros tipos de mercado, ya que una figura jurídica nos permite esto. Con el apoyo de la SEDAGROH y la Dirección General de Comercialización y Mercadotecnia se concretó la creación de la sociedad “Metztli Produce S.C. de R.L de C.V” que integra a productores de huevo ecológico (gallina campera), con la finalidad de buscar mercado para este producto en mercados locales y nacionales.

Gestionar asesoría técnica permanente a productores, con instancias gubernamentales y no gubernamentales, es clave para mejorar e incrementar la productividad agropecuaria, es por ello que se benefició a un total de 292 productores con asesoría y 15 productores con capacitación especializada para la producción de huevo ecológico.

Con el apoyo de una moto conformadora por parte del Gobierno del Estado se realizó el revestimiento de 20 kms. de calzadas interparcelarias beneficiando a 560 propietarios y ejidatarios de 15 Comunidades, así como a los Municipios de Eloxochitlán y Juárez Hidalgo con un gasto en el pago del operador de \$32,652.00 y de combustible (diesel) \$72,000.00



Imagen 3.- Revestimiento de calzada El Cerrito – La Punta de Hualula.

Se revistió el segundo y tercer girón del Ejido de San Cristóbal, con más de 200 viajes de material, así como el camino de terracería de la Comunidad de Cerro Partido. Con un pago total de combustibles de \$94,500.00

Se emparejaron 8 km. de calzada de terracería de Tecruz Cozapa a Tochintla y Vuelta del Rio.

Se desazolvaron los jagüeyes de las Comunidades de Metznoxtla, El Pirú, El Palmar, La Joya, Zotola y Santa Mónica, beneficiando a 1,278 habitantes de estas Comunidades.



Imagen 4.-Comunidad Santa Mónica, desasolve de jagüey.



Imagen 5.-Comunidad Zotola, desasolve de jagüey.

Se construyó un represo en el ejido de San Cristóbal que beneficia a 60 ejidatarios para el riego de parcelas y se desazolvó el cárcamo de riego del módulo II del distrito de riego.

Con el objetivo de brindar mejores servicios a los ganaderos del municipio, y con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa federal y estatal en función a la movilización y trazabilidad del ganado, se han expedido 332 guías de movilización de ganado, de las cuales 102 corresponden a guías manuales y 230 guías electrónicas (REEMO), 6 registros de figuras de herrar y 18 actualizaciones, con un ingreso de \$17,752.00

## 2.2 Turismo

El sector turístico es una fuente generadora de empleos, que nos permite aprovechar los recursos naturales, del Municipio, es por ello que hemos impulsado un turismo ecológico.

Pudimos realizar un recorrido con el Secretario de Cultura por los edificios denominados “La Tercena”, “La Comunidad” y el “Ex Convento de los Santos Reyes”, con el fin de presentar proyectos que se requieren desarrollar en cada uno de estos edificios del Siglo XVI, así como una reunión de seguimiento con la encargada de la Secretaria de Cultura, para definir acciones dirigidas al mejoramiento de espacios culturales y estrategias para el impulso de la Cultura en el Municipio.

Como parte de mis compromisos, nos hemos reunido con el Secretario de Turismo, a fin de fortalecer el desarrollo turístico sostenible local, mediante proyectos turísticos en el Municipio que nos permitan reactivar la economía y una reunión de Evaluación con el Director General de Desarrollo e Infraestructura Turística del Estado, para el mejoramiento de la imagen Urbana en el polígono correspondiente al Centro Histórico.

Mediante el turismo tenemos la oportunidad de disfrutar de nuestras riquezas naturales, de promover nuestra cultura y de recordar nuestra historia. A través de 3,000 ejemplares **“Hidalgo con Alma”** nos da la oportunidad de proyectar nuestro Municipio, no solo en el ámbito estatal, sino a nivel nacional; se habla de la riqueza natural, cultural de Metztitlán y de esta invitarlos a que nos visiten.

Con el apoyo y la participación de Radio y Televisión del Estado de Hidalgo se realizó una capsula informativa para el programa titulado “Con Sabor a Tradición” en la que se mostró la gran riqueza gastronómica que el Municipio tiene, así como la realización de tomas fotográficas, de los lugares turísticos más importantes de Metztitlán, las cuales han sido transmitidas en el programa “Hidalgo Mágico”, por el canal 12.1 de esta casa televisora.

Metztitlán fue sede del Campeonato Nacional de Ciclismo de Montaña evento oficial de la Federación Mexicana de Ciclismo, en el cual contamos con la presencia de 529 competidores, entre ellos dos seleccionados nacionales que participaron en los juegos olímpicos de Tokio 2021. Evento que trajo como resultado un incremento de 1,500 turistas, los cuales fueron parte fundamentan en la reactivación económica.



Contando con la mejor pista de ciclismo de montaña del 2021.

Hemos realizado las acciones necesarias, para promocionar los atractivos turísticos, que tiene nuestro Municipio, a través de cambio de imagen del Centro Histórico, con la rehabilitación del jardín de la plaza principal y el suministro y colocación de luminarias con una inversión de \$521,520.00

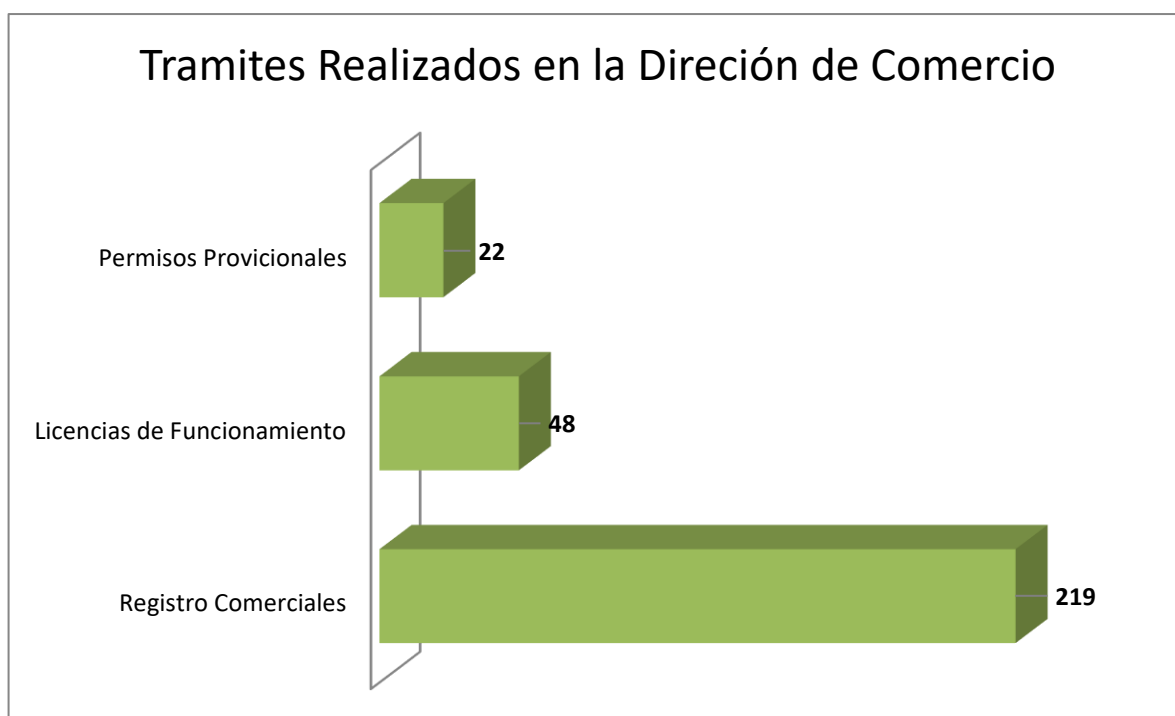


Imagen 6.- Remodelación del jardín de la plaza principal.

### 2.3 Comercio, Reglamentos y Espectáculos

La Dirección de Comercio, Reglamentos y Espectáculos tiene como objetivo principal organizar, ordenar, normar y verificar el comercio fijo, semifijo y ambulante.

A partir del mes de enero del presente año se llevó acabo la invitación al registro de establecimientos comerciales, el cual tiene un año de vigencia, así como el trámite de licencias de funcionamiento y permisos provisionales.



Grafica 2.1 Trámites de Comercio.

Se elaboró el censo comercial municipal y actualización del padrón de establecimientos comerciales para verificar que cuenten con su registro y/o licencia de funcionamiento y tener un registro de todas las unidades económicas que existen en el Municipio, teniendo un total de 473 comercios establecidos en la Cabecera Municipal.

Se han supervisado a comerciantes y/o prestadores de servicio que cumplan con las medias sanitarias y el horario de atención establecido por el H. ayuntamiento, a fin de contrarrestar y mitigar los contagios por COVID-19, estas acciones se realizan mediante apercibimientos, en donde se han entregado 77 a establecimientos que no han acatado las indicaciones establecidas.

En materia de mejora regulatoria, brindamos facilidades para la realización de trámites referentes a la apertura de comercios, concentrando estos en la ventanilla única (RUTS) como

herramienta de transparencia y elemento fundamental de la mejora regulatoria de nuestro Municipio.

En coordinación con la Tesorería municipal se realizaron campañas de cobro en donde se llevó acabo la regularización de los establecimientos comerciales en las localidades de Zoquizoquipan, Tlaxco, Santa Mónica, San Cristóbal, Huayateno y Fontezuelas, con una recaudación (registros comerciales, licencias y permisos provisionales) de \$234,486.93



Reunión con comerciantes.



**3**  
EJE

**BIENESTAR SOCIAL**

### 3. BIENESTAR SOCIAL

Construyamos un Municipio con bienestar social, que mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos, permitiéndoles mayor acceso a los programas. Durante estos primeros nueve meses de Gobierno integramos acciones que tienen que ver con la salud, educación, deporte, adultos mayores y grupos vulnerables. A través del Sistema DIF Municipal se otorgan los mayores apoyos asistenciales ya que por su naturaleza jurídica, forma parte de sus objetivos y programas enfocados a dar asistencia social a las familias en situación de pobreza y desamparo. En Metztitlán donde aún existe un alto grado de marginación, nos hemos dado a la tarea de brindar distintos apoyos sociales.

#### 3.1 Sistema DIF Municipal

El Sistema DIF entregó apoyos para gastos médicos (medicamentos, radiografías, estudios de laboratorio, ultrasonido, apoyo con pañales, formulas), a 134 personas con un importe de \$87,873.76 así como ayudas sociales a 28 personas de grupos vulnerables por un monto de \$ 28,709.97

Con un total de 341 dispensas entregadas, se apoya a personas de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y madres solteras.



Imagen 7.- Entrega de apoyos.





Apoyo con aparatos funcionales a 88 personas de escasos recursos y en situación de pobreza.

Aparato funcional	No.
Silla de ruedas	20
Andadera	4
Bastón	8
Muletas	12
Lentes	33
Auxiliar auditivo	11

Tabla 2.1 Apoyo con aparatos funcionales.

Se ha llevado acabo 3 Jornadas de salud, en donde se han atendido a 382 personas.

En el transcurso de este año en coordinación con la fundación “Misión de Doña Margarita” de coca-cola, se brindó el apoyo con dos cursos con diferentes temáticas a 16 mujeres de diferentes Comunidades a quienes se les apoyo con \$9,395.50 para la compra de insumos utilizados en los cursos.

Espacios de alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD)

El programa de Espacios de alimentación, Encuentro y Desarrollo se encuentra suspendido por contingencia sanitaria ante la presencia del COVID-19.

Como parte del desarrollo integral de las familias, celebramos a lo largo del año diversos eventos conmemorativos, como el día de Reyes, Día del niño, Día de las madres, Día del adulto mayor, ya que conforman un conjunto de oportunidades para estrechar vínculos afectivos entre padres e hijos.



Para el desarrollo de sus funciones, el Sistema DIF cuenta con los siguientes programas:

El DIF Municipal en coordinación con el DIF Estatal, para contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil con problemas de alimentación o en riesgo, se ofrece una ración diaria alimenticia, para elevar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo; el programa de desayunos fríos, beneficia a 546 niños de preescolar y primaria de 48 Comunidades.

Se continúa con el apoyo del programa alimentario; desayuno escolar caliente, beneficiando a 1,117 niños de preescolar y primaria de 19 Comunidades.

La representación de la Institución encargada del apoyo de nuestros adultos mayores, se encuentra en las oficinas del DIF Municipal, la cual se ha encargado de otorgar en este año 218 credencial del INAPAM a adultos mayores de 60 años. Así como el apoyo mensual con 30 despensas a adultos mayores en condiciones de pobreza extrema.

Se han realizado trabajos conjuntamente con el área de Psicología y SIPINNA en la atención y seguimiento a grupos vulnerables.

AREA: Psicología	Periodo: 01 de Enero – 24 de Agosto 21								Total
Terapias psicológicas	6	25	28	30	25	39	46	43	242
Visitas domiciliarias a personas más vulnerables	2	4	9	15	15	15	15	13	88
Terapia de lenguaje	0	3	2	3	2	5	5	3	23
Pacientes para valoración Villa Ocaranza	0	0	0	0	0	4	5	0	9
Pacientes con esquizofrenia (medicamento)	0	0	0	0	0	4	5	0	9
Pacientes (centros de rehabilitación volver a vivir)	0	0	1	0	0	1	1	0	3

El Sistema DIF Estatal y Municipal ha dado una especial comisión al programa PAMAR, mediante el cual se han atendido a 12 niños (a), y adolescentes con apoyo de 54 sesiones. La intención esencial es fortalecer las habilidades sociales de creatividad, participación, trabajo en equipo, liderazgo y servicio, a fin de potencializar la participación ciudadana en ellos.



Programa de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

A causa del paso del huracán Grace varias Comunidades del Municipio resultaron damnificadas por inundaciones, es por ello que se instalaron dos centros de acopio por parte del DIF Municipal y la fundación “Zona A” ubicada en la Ciudad de Pachuca. Con lo cual se llevó a cabo la entrega de 600 despensas a habitantes de las Comunidades de: Huisticola, San Pablo Tetlapayac, San Pedro Ayotoxtla, Jiliapa, Palo Blanco, Ayacatzintla, Hacineda del Potrero, Potrero de Camacho, El Cerrito de Tlacotec, Tepetlaco, Miahuatlán, Apanco y Tlazoquitpa.

### 3.1.1 Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Conjuntamente con el equipo multidisciplinario se han atendido 16 casos de niños en situación de vulnerabilidad de derechos.

### 3.2 Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Se remodelaron las instalaciones de la UBR, las cuales se encontraban en muy mal estado (pintura del área de terapia física y rehabilitación, recepción y sala de espera) pintura exterior e instalación eléctrica.

Se llevó a cabo el equipamiento con: 3 camillas, 2 compresores, 2 ultrasonidos terapéuticos, 3 electroestimuladores, 1 laser terapéutico, 1 caminadora eléctrica, 1 bicicleta estática y 1 parafinero con una inversión de \$ 94,049.97

Se reacondicionó y equipo la ambulancia para traslados programados de pacientes a diferentes hospitales y lugar de origen.

Traslados	No.
Comunidades	349
CRITH Estatal	28
Hospital General	16
TELETON Hidalgo	13
Hospital del Niño DIF	11
Total de traslados	417

Tabla 2.2 Apoyo con traslados.



La UBR, sigue incrementando día con día la atención en rehabilitaciones a personas, que necesitan algún tipo de terapia. Teniendo con esto el aumento del 72.4 % de pacientes, actualmente se atienden a 42 pacientes a la semana, en distintos tipos de terapia física, ocupacional, de lenguaje y psicológica; por lo que además de rehabilitación, se apoya con transporte, a aquellas personas que no cuentan con los recursos económicos para trasladarse a esta Unidad y diferentes Hospitales.

Se canalizaron 18 pacientes en el programa de jornadas médicas para cirugía de cataratas, prótesis de rodilla y prótesis de cadera.

### 3.3 Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC)

Se recibió una Institución educativa, con pasivos y con problemas de diversa índole que hemos asumido de manera institucional, y con el apoyo del Sistema DIF Municipal se llevó a cabo las inscripciones correspondientes al ciclo escolar 2021 – 2022. En donde se tiene un total de 25 alumnos, de los cuales 5 son de maternal, 8 de primer grado, 7 en segundo y 5 en tercer grado.

Se tiene clases dos veces por semana, por medio de la aplicación ZOOM, en la continuidad de la enseñanza aprendizaje, siendo atendidos 44 niños.

Se apoyó con mobiliario al CAIC por parte del Sistema DIF estatal, esto como parte de las gestiones realizadas. Así como aprobación de techumbre en plaza cívica por parte de presidencia municipal.



### 3.4 Salud

La salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. La salud como principio de calidad de vida, ha sido de especial atención para esta Administración, como una acción responsable con la sociedad.

A través de la Secretaria Municipal se han entregado apoyos directos a 408 personas para gastos médicos y medicamentos por un monto de \$815,059.13 y apoyado con 247 traslados a hospitales principalmente de Ciudad de México y Pachuca.

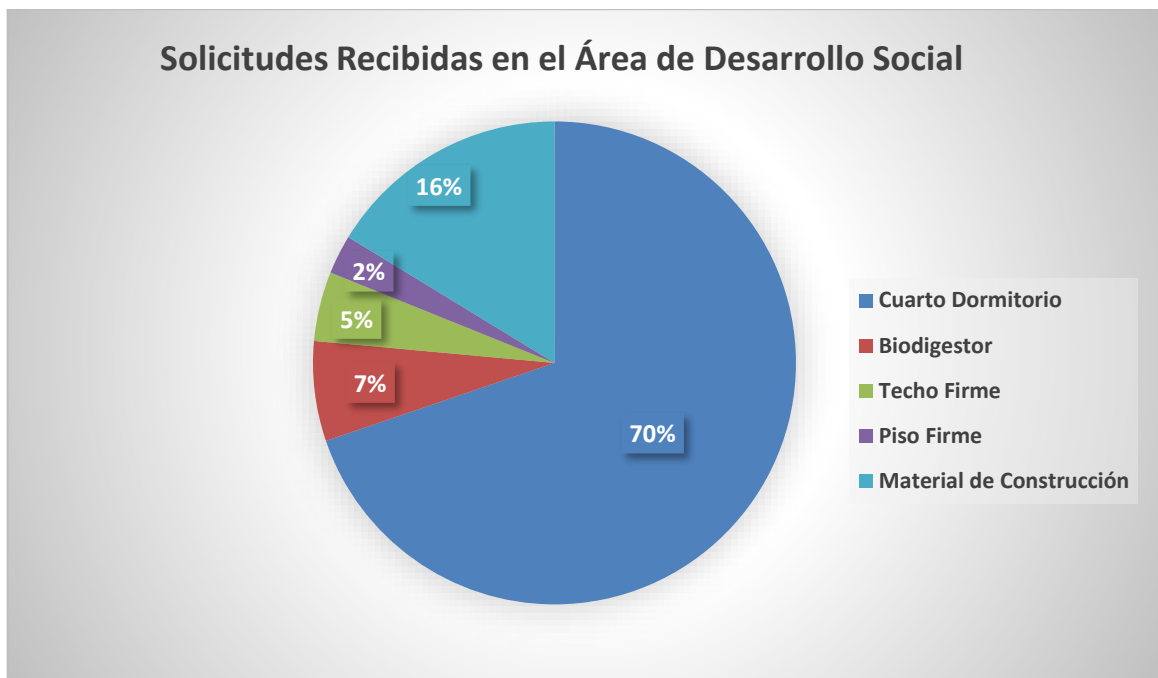
### 3.5 Desarrollo Social

El Desarrollo Social sin duda es de vital importancia para poder abrir puertas al futuro de la ciudadanía. Es por ello que hoy en día se busca impulsar al máximo el desarrollo de la sociedad metzca, implementando estrategias y líneas de acción para brindar un servicio adecuado, es por ello que durante los primeros nueve meses de gobierno se trabaja en tres líneas de acción:

- Enlace de vinculación para apoyos federales y de asistencia social.
- Atención y apoyo al bienestar de los adultos mayores y casos especiales de vulnerabilidad.
- Inspección y validación a solicitudes de cuarto dormitorio, techos, pisos firmes y biodigestores.

Nos hemos dado a la tarea de realizar un pre-registro para solicitudes de pisos firmes, cuartos, y biodigestores, para personas de escasos recursos con 344 solicitudes; 240 son para cuartos dormitorios, 23 para baño biodigestor, 16 de techos firmes, 9 para piso firme. De las cuales 178 ya fueron validadas.





Gráfica 3.1 Solicitudes recibidas de apoyo a la vivienda.

Se ha apoyado a 62 familias, beneficiadas con materiales para construcción (apoyo a la vivienda) \$ 506,159.65

Se ha trabajado en coordinación con la Secretaria del Bienestar y el personal, brindando atención y apoyo a los adultos mayores, con el principal objetivo de crecimiento al padrón de beneficiarios del programa “Pensión para el adulto mayor”, así como orientación ante las situaciones que se han presentado con su pensión.

Como parte de las jornadas de vacunación contra COVID-19 que se han llevado a cabo en las sedes de Zoquizoquipán, Fontezuelas y Cabecera Municipal, la presidencia municipal ha apoyado con personal, así como con alimentos al personal del sector salud, material de limpieza, saneamiento, y mobiliario con un gasto de \$210,144.00

### 3.6 Pueblos y Comunidades indígenas

Una de las prioridades de este Gobierno sigue siendo integrar a los adultos mayores, las mujeres y los jóvenes, las personas con capacidades diferentes y los pueblos indígenas a una sociedad más justa e incluyente.

### 3.7 Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres

El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, reconoce la necesidad de crear condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y el respeto a las diferencias, para que sean incorporados en los

programas, metas y proyectos de las diferentes áreas que comprenden la Administración pública municipal.

Para el año fiscal 2021, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), aprobó el proyecto “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, con una inversión de \$ 200,000.00 que se destinaron para realizar talleres con perspectiva de género, dirigidos a apoyar las actividades y servicios de la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM), fortalecer las capacidades organizacionales y operativas de la IMM.



En el módulo itinerante se trabajó con un grupo de mujeres brindando asesorías jurídicas y psicológicas.

Asesorías	Intervenciones
Jurídicas	225
Psicológicas	58
Total	283

Tabla 2.3 Apoyo con asesorías.

Como parte de los servicios que hoy se tiene a través del Instituto Estatal de las Mujeres, “Capacitación para el autoempleo” se imparten cursos de capacitación a grupos de mujeres para potenciar sus habilidades y el uso sustentable de los recursos naturales de la región, a



través de asesorías dirigidas a mujeres con la finalidad de que éstas desarrollen habilidades que les permitan realizar actividades productivas y generen ingresos económicos. Así como fortalecer a las mujeres que tienen alguna habilidad o conocimiento mediante un pago, para que capaciten a otras mujeres.

Comunidad	Nombre del Curso	No. de beneficiadas	Apoyo con materiales e insumos
Coyometeco	Decoración con globos	12	3,012.16
Santa Mónica	Decoración con globos	12	3,012.16
Tlaxco	Elaboración de dulces típicos mexicanos	12	2,400.00
Tlatepexe	Elaboración de macetas hechas con piedras de río	16	4,212.87
Cabecera Municipal	Carpintería	12	116,752.00
Jiliapa	Elaboración de pan	15	2,400.00
Total			\$ 131,789.19

Tabla 2.4 Cursos de capacitación.

Se tienen en trámite 25 becas del programa “Becas para Mujeres en Regiones Indígenas”, beneficiando a 25 mujeres de 11 Comunidades del municipio que se encuentran cursando en los niveles educativos medio superior y superior en el sistema escolarizado de instituciones públicas.

Cada 25 de cada mes, la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, realiza diversas actividades del “Día naranja” con lo cual se busca erradicar la violencia contra las mujeres.

### 3.8 Educación

Como todo servidor público, se debe tener un gran compromiso de atención con la ciudadanía y el área de educación, en estos nueve meses de Gobierno, sin duda se han escuchado y resuelto las necesidades y peticiones del sector educativo, como comités de padres de familia, maestros y alumnos de las diferentes instituciones educativas.

El compromiso de esta Administración con la educación es una realidad y es por ello que se tiene un programa de apoyo con estímulos económicos a alumnos de diferentes niveles educativos, en donde se analiza la situación económica y el aprovechamiento académico de cada solicitante, de acuerdo a ello se otorga un monto mensual máximo de \$2,000.00 a la fecha se han beneficiado a 15 estudiantes de los diferentes niveles educativos, con un importe total de \$ 55,850.00

Actualmente el contar con herramientas tecnológicas, para continuar preparándose es muy importante, es por ello que en esta Administración se apoyó de manera proporcional para la

adquisición de 2 laptops a estudiantes de nivel medio superior y superior, con una inversión total de 11,400.00. Así como con 4 pizarrones blancos y una impresora a 3 instituciones educativas por un monto de \$13,935.79

Con la intención de coadyuvar para ofrecer una educación de calidad para la niñez y juventud del Municipio, a las instituciones de educación básica se les está apoyando con 36 trabajadores entre personal docente, administrativos, auxiliares de aula de medios, en bibliotecas y servicio de intendencia en 23 instituciones educativas.

El compromiso de esta Administración con la educación es una realidad y es por ello que se han entregado apoyos para mejorar la infraestructura educativa en 14 escuelas de 13 Comunidades por un monto de \$320,067.50 beneficiando a 1,046 alumnos.



Imagen 8.- El Palmar Apoyo con material para la circulación de escuela.



Imagen 9.-Acalome Apoyo con material para la construcción de columnas para techumbre.

### 3.9 Cultura y Deporte

Desde el inicio de la presente Administración contemplamos la creación de diversos espacios de recreación y para la práctica del deporte, por ello el trabajo de gestión ante las Instancias federales y estatales no ha cesado, pues una población sana es una población productiva siendo un beneficio propio de este tipo de prácticas.

A fin de promover lo hecho en Metztitlán, se llevó acabo la reapertura del punto de venta artesanal HIDARTE...Amor por Metztitlán, en donde se exhiben productos de vara de sauce, palma, textiles como deshilados y tenangos, alfarería, entre otros, beneficiando a más de 40 artesanos.

Con el objetivo de rescatar nuestra vestimenta original e impulsar el comercio local se lleva cabo la campaña ¡Pórtalo el origen importa!, los días 19 de cada mes, el personal porta una prenda elaborada artesanalmente.

Como parte de la difusión de nuestras tradiciones, se llevó cabo el concurso de disfraces virtuales en el marco del carnaval 2021. Con un total de 7 participantes otorgando premios al 1er, 2do y 3er lugar con un apoyo económico de \$ 4,500.00, con una audiencia de 486 personas vía digital.

Con el objetivo de promover el patrimonio cultural y fortalecer el turismo, la Secretaria de Cultura del Estado de Hidalgo en coordinación con los Municipios de Metztitlán, San Agustín Metzquititlán y Atotonilco el Grande llevan a cabo la elaboración de rutas culturales, las cuales integran la riqueza cultural, natural, artesanal y gastronómica de estos.

Como parte del día Internacional de la Danza, se realizó el 1er fin de semana cultural en el que participaron 6 ballets, entre los que destaca la participación del ballet folklórico "Nochipa Ipa Noyoltzin" "(siempre en mi corazón Metztitlán) del Municipio. De igual forma se llevó acabo la apertura e inauguración de la escuela de danza y presentación del primer valet municipal "Nochipa Ipa Noyoltzin en el las instalaciones del teatro Benito Juárez, al cual se le hicieron las adecuaciones necesarias para albergar dicha escuela.



Después del sismo de septiembre del 2017, las instalaciones que ocupaba la biblioteca de la Cabecera Municipal, resultaron con daños estructurales severos, situación que no fue atendida por la Administración anterior. Como un compromiso con la cultura y la educación el pasado 19 de junio de presente año, inauguramos la biblioteca pública regional “Bicentenario”, la cual cuenta con 6 salas y un acervo bibliográfico de más de 12,200 ejemplares.



Con una inversión en equipamiento de \$508,604.00 y una sala digital con 13 computadoras con acceso a internet e impresora.

Se realizó la feria anual del 4 de julio, con un programa de actividades que incluyeron; eventos culturales, deportivos, torneo de ajedrez, concurso de talentos, charreadas, fuegos pirotécnicos, todo bajo extremas medidas de sanidad.



En busca de apoyar e impulsar el deporte en nuestro Municipio, siendo uno de los principales compromisos de campaña, se apoyó a los diferentes deportes practicados en el Municipio, con uniformes a:

- ✓ Fútbol rápido varonil y femenil
- ✓ Basquetbol femenil y varonil
- ✓ Grupo ciclista juvenil



Con un total de 330 uniformes entregados, cumpliendo con el compromiso de apoyar al deporte, con una inversión de \$ 127,687.00

El cicloturismo es una actividad que combina la actividad física y el turismo; consiste en viajar en bicicleta visitando los lugares que se encuentra uno a su paso. Con la finalidad de fomentar e impulsar la actividad física en nuestra población se llevó a cabo la 1er rodada ciclista nocturna “La luna y el Mezquite”, actividad recreativa en la que pudieron acudir alrededor de 300 participantes.

### 3.10 Instancia de la Juventud

Se creó la Instancia Municipal de la Juventud, con lo cual se busca a través del Instituto Hidalguense de la Juventud la apertura de centros para jóvenes en el Municipio, dicho centros tiene como objetivo fomentar en la población juvenil el uso responsable de las nuevas tecnologías, promoviendo a su vez espacios de encuentro y convivencia, que aumenten la participación en su desarrollo humano y social.

Con esto se dio inicio al programa Centro jóvenes Hidalgo, en las Comunidades de Tlaxco, San Pablo Tetlapayac, Zoquizoquipan, Fontezuelas y en la biblioteca Bicentenario de la Cabecera Municipal, beneficiando a 879 jóvenes de estas Comunidades de nuestro Municipio. Estos espacios cuentan con computadoras, acceso a internet y servicio de impresión.



Se han impartido 22 talleres de salud juvenil, así como cursos y talleres culturales de canto, poesía y oratoria, torneos de juegos de mesa y videojuegos. Llevándose a cabo el pasado 11 de julio del presente año un torneo de ajedrez con una inscripción de 60 participantes, de los cuales se premiaron los primeros lugares con un total de \$15,000.00



Imagen 10.- Torneo de ajedrez.



**4**  
EJE

**PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD  
PARA TODOS**

## 4. PROTECCIÓN Y TRANQUILIDAD PARA TODOS

Construyamos un Metztlán donde impere la tranquilidad para nuestras familias; para los niños, jóvenes, y adultos mayores, porque la seguridad es un factor determinante en la mejor calidad de vida de la población, ya que promueve el pleno ejercicio de sus libertades sin reservas ni temores.

Un Municipio que brinda seguridad pública e impulse valores y principios de respeto e igualdad entre sus habitantes es parte de nuestra Visión, en este primer año de Gobierno nos ocupamos por elevar la capacidad, para tener una policía profesional y equipada, mediante cursos para los elementos policiacos y exámenes de control de confianza; para mantener una policía eficiente y de calidad.

### 4.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Para garantizar la tranquilidad social y abatir la delincuencia e impunidad, se coordinan acciones entre la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y el Centro de Control y Comando (C2), para responder ante posibles delitos con eficiencia y rapidez. Como una de las primeras acciones de gobierno se colocaron 18 cámaras más de videovigilancia en las comunidades de: Zoquiziquipan, Olotla, Jihuico, El Carrizal, Santa Mónica, El Pirú, San Cristóbal, El Pedregal y Amajatlán, con una inversión de \$ 611,984.27



Imagen 11.- Centro de Control y Comando (C2).



Los estudios de seguridad pública nos dicen que tenemos que tener 1.8 policías por cada 1000 habitantes, Metztlán tiene 21,623 habitantes, hoy se cuenta con 20 elementos, dos subcomandantes, un subdirector y Director.

Se nos entregó una policía municipal preventiva hecha pedazos en equipamiento y capacitación, se detectaron las siguientes fallas en el personal:

- Elementos sin evaluación vigente de control y confianza
- Elementos con evaluación de control y confianza “no aprobados”
- Perfil académico generalizado en más del 50% , con nivel secundaria
- Elementos sin capacitación y/o actualizaciones relacionadas a los conocimientos básicos para el desempeño de sus funciones
- Del total de los elementos, solo se contaba con 3 elementos con formación inicial de “policía preventiva”
- Del total de los elementos, solo se contaba con 3 elementos con portación de armas vigente

En relación a la depuración de los malos elementos que no cuentan con vocación de servicio ni espíritu institucional en el cumplimiento de su deber se tiene 13 bajas de la cuales por diversos motivos abandonaron las filas operativas de esta dirección y que de manera gradual se han ido recuperando las plazas de trabajo a través de reclutamiento específico para este fin. En virtud de lograr un mejoramiento en el perfil académico se imparte educación media superior a 6 elementos por parte del IHEA, que no cuentan con certificado.

Derivado del seguimiento de los trabajos con vistas a la obtención del Certificado Único Policial (CUP), que conlleva a que los elementos deban estar evaluados en sus exámenes de control y confianza, habilidades y competencias básicas de la función policial, así como su evaluación del desempeño se tiene la siguiente información actualizada del avance que se ha logrado en estos nueve meses:

<b>Profesionalización</b>	
Número de elementos de Seguridad Pública	24
No. de elemento que cuentan con el CUP	0
No. de elementos aprobados en sus exámenes de control de confianza vigentes	22
No. de elementos aprobados en la evaluación de las competencias básicas	6
No. de elementos con formación inicial	6
No. de elementos aprobados con la evaluación del desempeño	0

Tabla 4.1 Profesionalización de elementos de Seguridad Pública.

Como parte de la coordinación existente al formar parte del Mando Coordinado, se llevó a cabo el curso regional de las habilidades y competencias básicas de la función policial, siendo sede el municipio de Metztlán.



Imagen 11.- Capacitación a elementos de seguridad pública.

En lo que respecta al parque vehicular con el que se recibió esta Dirección, actualmente se contaba con 4 patrullas y una ambulancia que se encontraron en mal estado mecánico, por lo que se les dio pronta atención corrigiendo fallas mecánicas y eléctricas así como cambio de neumáticos, con un gasto de \$252,839.00

Incrementamos el número de vehículos para brindar mayor seguridad y protección a la población, es por ello que se adquirieron dos patrullas, dos moto-patrullas y una ambulancia, con una inversión de \$2,728,823.08



Del equipo de radiocomunicación se dio mantenimiento a los radios matra base de las cuatro unidades y mantenimiento preventivo de la base, de lo cual gracias a los convenios de colaboración en virtud del mando coordinado y el apoyo tecnológico del C5i gradualmente se va concretando la comunicación necesaria para el trabajo operativo que se tiene que llevar día a día.

En cuanto a lo que hace al equipo balístico y anti motín se tiene a resguardo en comodato con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, el cual se encuentra en condiciones regulares de operación y en base a los acuerdos del mando coordinado se prevé que en un futuro inmediato se inicie con el cambio gradual del equipo referido, con la finalidad de proteger la integridad física de los elementos.

Se trabaja en la elaboración de expediente técnicos para la construcción de seis casetas de vigilancia en las comunidades de El Carrizal, San Cristóbal, Tlaxco, Zoquizoquipan, El Pirú y Fontezuelas.

Se han atendido llamados de emergencia de diferente naturaleza dentro del ámbito de faltas administrativas, hechos posibles constitutivos de delito, violencia familiar, hechos de tránsito terrestre y demás hechos contrarios a la ley y lo cual a derivado en:

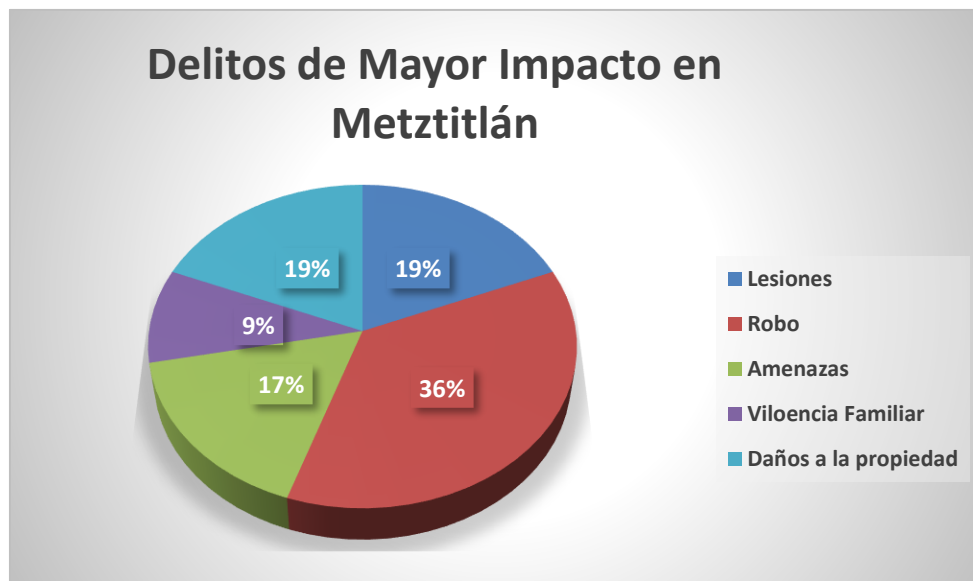
- 140 personas puestas a disposición del juez conciliador

Motivo	Número
Alterar el orden público	47
Conducir vehículo bajo los influjos de bebidas embriagantes	12
Falta de respeto y consideración a las autoridades	37
Portación de prenda oficial (chamarra policía federal)	1
Ingerir bebidas embriagantes en la vía publica	25
Agresión a personas	7
Amedrentar al vecindario	2
Invadir propiedad privada	1
Posesión de sustancias ilícitas	8
Total	140

Tabla 4.2 Estadística de disposiciones.

- 13 puestas a disposición del Ministerio Público Del Fuero Común por diversos motivos, siendo en una de esas puestas, la detención de dos personas por hechos posibles constitutivos de delito.
- 56 vehículos asegurados por diversos motivos.

Es importante resaltar que en lo que va del periodo que se informa, el número de delitos que impactan de manera significativa la vida cotidiana del Municipio, se ha mantenido muy por debajo de los parámetros que manejan otros municipios, sin que sea alarmante la escala del índice delictivo prevaleciente con 18 lesiones, 35 robos, 16 amenazas, 9 violencia familiar y 18 en daño a la propiedad.



Grafica 4.1 Porcentaje de delitos de mayor impacto.

Se participó en 225 acciones operativas de rol de guardia y seguridad preventiva en coordinación con las policías municipales de la región, así como las delegaciones de policía estatal región Metztlán, Zacualtipán y Atotonilco el Grande, denominado “Acalome” sobre la carretera federal 105, entre las referencias de: Cerro colorado – San Agustín Metzquitlán 225 recorridos nocturnos, en prevención de hechos posibles constitutivos del delito y faltas administrativas, implementados para atender la Cabecera Municipal y las Comunidades.

Con la finalidad de reducir el número de contagios por Covid-19 se implementó un programa conjuntamente con la unidad de protección civil, mediante la colocación de lonas que advierten sobre las consecuencias del covid-19, así como la instalación de filtros sanitarios, instalados en las entradas principales a este municipio.

## 4.2 Conciliación Municipal

En área de Conciliación Municipal; se imparte justicia de orden administrativa, a través del Juez Conciliador, con la finalidad de mantener la tranquilidad y el orden público, así como procurar el cumplimiento de los ordenamientos legales, administrativos y reglamentos del Municipio.

- Se expedieron un total de 146 Actas Informativas atendiendo diferentes asuntos de particulares y comunitarios, 117 Actas de acuerdo conciliatorias.
- Se atendieron 34 medidas de protección a víctimas de violencia.
- Se enviaron un total de 592 citatorios para pláticas conciliatorias al igual número de personas del municipio para tratar asuntos relacionados con su persona.
- Se atendieron 15 procedimientos familiares, entre divorcios bilaterales, así como guardas y custodias y pensión alimenticia.
- Se sancionaron a 140 personas que fueron detenidas por faltas administrativas de acuerdo a lo establecido en el Bando de Policía y Buen Gobierno, con un ingreso por multas de \$63,818.00

## 4.3 Protección Civil

Salvaguardar la vida, los bienes y el patrimonio de la población en general ante la presencia de siniestros, desastres y emergencias, es parte de los servicios de la Dirección de Protección Civil en donde se cuenta con 20 elementos para brindar apoyo durante y después de una contingencia como primeros respondientes en un agente perturbador, estando capacitados en primeros auxilios e incendios forestales. Se ha adquirido herramientas para la operación de esta Unidad por un importe de \$67,843.50

Se ha podido apoyar a las Comunidades en tiempo de sequía y estaje cómo; El Palmar Itztzacuala, El Tablón, Zotola, El Pirú, Metznoxtla, Coalquizque, entre otras con 435 viajes de agua, mediante la renta de camión pipa y el empleo de dos propiedad del Municipio, con un gasto de \$99,976.00 en la renta de pipa y un apoyo a las Comunidades de 121,568.00 para el pago de gastos subrogados correspondiente a combustible y suministro de agua.

Cuota de recuperación del servicio de suministro de agua potable \$222,600.00

Se realizaron 163 traslados en ambulancia, atendiendo a la ciudadanía en sus diferentes; emergencias, covid-19, altas por mejoras, valoración y estudios.

Se ingresó a la ventanilla federal de CONAFOR, proyecto de brigada rural contra incendios, para la apertura de brechas cortafuego, poda y acordonamiento de material muerto, con una inversión autorizada de \$333,800.00



Con el objetivo de mantener vialidades ordenadas para el beneficio de conductores y peatones, se llevó a cabo la pintura de 5,427 ml de guarniciones en Cabecera Municipal y la pintura de topes y pasos peatonales, con un gasto \$91,360.00

Se llevaron a cabo distintos recorridos en las diferentes comunidades del municipio para atender derrumbes y rehabilitar los caminos. Así como actividades de prevención contra agentes perturbadores.

- 10 km. de brecha contra fuego
- 8 km. de apertura de brecha contra fuego
- 5 km. de acordonamiento de material combustible
- 7 has. de poda para evitar incendios
- 5 km. de líneas negras realizadas con quemas controladas

Se presentaron 8 incendios, a los cuales se acudió puntualmente para apoyar a la población logrando sofocar dichos siniestros.

En coordinación con área de Oficialía Mayor se realizaron limpieza y abordamiento de canales y arroyos entre los que se encuentran; Tecruz de Anáhuac, Tecruz Cozapa, Rincón de Coalquizque, Coyometeco, Amajatlan, Tochtintla, Macuila y Cabecera Municipal.

#### 4.4 Registro del Estado Familiar

La Oficialía del Registros del Estado Familiar es una institución de carácter público y de interés social, en la cual el Estado inscribe y da certeza a los actos consecutivos y modificatorios del estado civil de las personas físicas en lo que corresponde a nacimientos, reconocimiento de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios y defunciones, dentro de la jurisdicción del Municipio.

Inscripciones: Periodo Enero – Julio

<b>Registros de hechos vitales</b>	
Nacimientos	144
Defunciones	123
Matrimonios	35
Divorcios	11
Reconocimientos	6

Tabla 4.3 Inscripción de hechos.

Se realizaron 3,395 expedición de actas certificadas las cuales incluyen:

<b>Actas</b>	
Nacimiento	1,930
Matrimonio	535
Divorcio	281
Defunción	649

Tabla 4.4 Expedición de actas certificadas.

Por lo que se obtuvo un ingreso total de \$155,821.81

#### 4.5 Jurídico

Por parte del Área Jurídica se ha brindado 150 asesorías jurídicas a la población en general para la atención de distintas problemáticas.

Se ha dado puntual seguimiento a 18 asuntos laborales que se encuentran en trámite en el Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo y a 14 juicios administrativos, mismos que se encuentran pendientes de resolverse en diferentes instancias.

Se han asesorado a todas las áreas de Presidencia Municipal para realizar distintos trámites y dar contestación en tiempo y forma a diversos requerimientos que han solicitado instancias públicas.

Hemos podido celebrar y realizar el pago de 185 convenios de liquidación con trabajadores que prestaron sus servicios a este H. Ayuntamiento por un importe de \$1,774,499.71

## 4.6 Asamblea Municipal

En el ejercicio de sus atribuciones, facultades y obligaciones con fundamento en el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se han celebrado 10 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias en temas fundamentales y prioritarios, así como en la modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2021 y aprobación de diversos acuerdos que contribuyen a mejorar el desarrollo del municipio en beneficio de la ciudadanía.



Se ha hecho visitas a las diferentes comunidades, para informarles de los nuevos requisitos para poder acceder a las actas de posesión. Así como conocer sus necesidades y apoyarlos en las gestiones ante el municipio.







**5**  
EJE

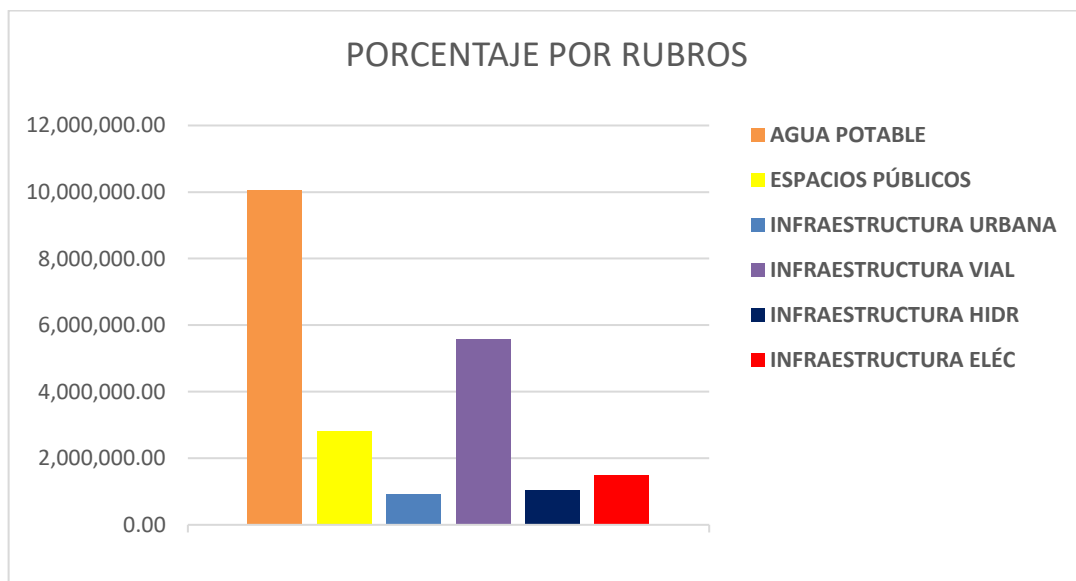
**DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

## 5. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Construyamos un Metztlán ordenado, moderno y sustentable; con pleno respeto a la naturaleza. Conservar un Municipio ecológico y sustentable es una de las más importantes propuestas de nuestra Administración. Debido a lo anterior impulsamos el desarrollo ecológico; realizamos acciones de mantenimiento al sistema drenaje, mayor cobertura en cuanto al servicio de recolección de basura, mantenimiento de calles y avenidas principales.

### 5.1 Obras Públicas

Un aspecto importante para el desarrollo integral en beneficio directo a la ciudadanía es la inversión que en materia de infraestructura se realiza en el presente ejercicio 2021, con un presupuesto de \$21,488,260.00 se construirán obras que generen el desarrollo de las Comunidades, que permita el acceso a una mejor calidad de vida y abatir el rezago social, que en términos de distribución porcentual se encuentra de la siguiente manera:



Gráfica 5.1 Porcentaje por rubro en obras.

Es así que para los siguientes meses del ejercicio fiscal 2021, la Administración tiene previsto concluir 37 obras programadas.

Durante estos primeros nueve meses de Gobierno se han realizado cinco obras de pavimentación hidráulica de calles, en las Comunidades de: Santa Mónica Autempa, con una inversión de \$ 600,000.00, beneficiando a 505 habitantes de manera directa con 739.50 m<sup>2</sup> de pavimento.

En la comunidad de Tecruz de Anáhuac, con una inversión de \$329,095.83 beneficiando a 183 habitantes de manera directa con 401.12 m<sup>2</sup> de pavimento.



En la Comunidad de la Paila de Anáhuac, con una inversión de \$299,212.10 beneficiando a 122 habitantes de manera directa con 236.31m2 de pavimento.



En la Comunidad de Cerro Partido con una inversión de \$119,460.64 beneficiando a 18 habitantes de manera directa con 130.40 m2 de pavimento.



En la Comunidad de Huayateno con una inversión de \$122,679.58 beneficiando a 28 habitantes de manera directa con 257.40 m2 de pavimento.

Se iniciaron las pavimentaciones de las Comunidades de; Pontadho, El Meje, La Mesa Grande y El Salitre.

La Dirección de obras públicas es responsable de analizar y proyectar las obras relacionadas con la prestación de los servicios, así como la construcción, equipamiento, ampliación o rehabilitación de los sistemas de agua potable. Por ello se llevó cabo la Rehabilitación de los sistemas de agua potable:

- En la comunidad de San Cristóbal (parte alta) con una inversión \$87,835.53, el cual consta de 132 ml. de red de agua potable.
- En la comunidad de Pie de la Cuesta suministro y colocación de bomba, con una inversión de \$52,722.00
- En la comunidad de Yerbabuena suministro y colocación de dos bombas, con una inversión de \$130,000.00
- En la comunidad de Tecruz Cozapa se apoyó con \$31,149.87 para la adquisición de bomba sumergible.

- En la comunidad de Metznoxtla, con una inversión de \$136,786.71, que consta del suministro y colocación de bomba para sistema de agua potable.



Se dio inicio con la rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable de la Comunidad de El Pirú, con una inversión de \$543,365.44

Por igual se ha equipado la Dirección de obras públicas, para el desarrollo de sus actividades; con una estación total topográfica TOPCON – OS 105, Nivel topográfico, distanciometro laser, con una inversión de \$129,280.00

## 5.2 Servicios Municipales

La prestación de los servicios públicos corresponde a una actividad del Gobierno municipal, para llevar a cabo esta función el Municipio dio continuidad al pago de servicio de arrendamiento de luminarias, con un pago mensual de \$ 216,094.15 el cual se tiene a julio del 2021.

El objetivo de la actual Administración es impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de los sistemas ineficientes de alumbrado público, lo que contribuye a la reducción en el consumo de energía eléctrica; para lo cual se ha llevado cabo la instalación, sustitución, rehabilitación y mantenimiento de luminarias. Logrando una imagen urbana moderna, un ambiente de mayor seguridad al transitar y previniendo la incidencia delictiva.

La provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado representan una de las mayores demandas sociales, junto con las acciones de saneamiento que permiten restaurar la calidad del agua. Es por ello que nos damos a la tarea de suministrar la dosis correcta de tricloro 90 pastilla de 3", hipoclorito de sodio (cloro) e hipoclorito pastilla de almendra en 26 comunidades una vez por mes, teniendo un gasto de \$ 273,696.00

Así como el mantenimiento de 14 hipocloradoras en los pozos de agua potable de 13 Comunidades y la Cabecera Municipal.

El Municipio proporciona y administra el servicio de agua potable en los ocho Barrios de la Cabecera Municipal, teniendo la facultad de aplicar las cuotas, tasas y contributivas sobre la prestación del servicio, por el cual se ha obtenido un ingreso de \$622,701.61

El servicio de mantenimiento al sistema de drenaje y alcantarillado es uno de los principales servicios públicos, es por ello que se gestionó ante la CAASIM el préstamo de un bactor para dar mantenimiento a las fosas sépticas de las Comunidades de San Cristóbal, El Pedregal, Amajatlán, El Carrizal y Cabecera Municipal.



Así como el gasto de \$91,505.99 generado por el mantenimiento general al sistema de drenaje en la Cabecera Municipal y Comunidades.

Se llevó acabo el mantenimiento de la plana tratadora de aguas residuales, así como limpieza del espacio donde se encuentra ubicada en la Cabecera Municipal.

En lo que respecta a solicitudes con apoyo de maquinaria; estas se han clasificado en apoyo a la Comunidad y particulares, teniendo 78 solicitudes de apoyo a Comunidades de las cuales se han atendido 40, entre ellas:



Imagen 12.- San Cristóbal nivelación de terreno.

- En la comunidad de San Cristóbal se llevó acabo la demolición de piso de concreto y nivelación de terreno, aun costado del auditorio donde se construirá un parque recreativo.
- En la comunidad San Pedro Tetlapaya se realizó el retiro de escombros que se encontraba dentro de la cancha e iglesia, así como la apertura de fosas sépticas para el beneficio de 55 ciudadanos de la comunidad.
- En la comunidad de San Juan Tlatepexi se suministró material para la construcción de una barda en centro de reunión social.
- En la comunidad de Zoquiteno se apoyó en la apertura de zanja para alojar la tubería de red de agua potable.
- En la comunidad de Olotla se demolió una barda, se abrió cepa y suministro material para la construcción de una barda perimetral en centro de reunión social.

- En la comunidad de Tlaxco Viejo se retiró escombros y se niveló un predio, donde se llevara a cabo la construcción de salón de usos múltiples.
- En la Comunidad de San Pedro Tlatemalco se suministro material de relleno para muro de contención.
- En la Comunidad de Rincón de Santa Cruz se excavo una ceba para enterrar manguera del sistema de agua potable.
- Para la Comunidad del Pirú, se llevó a cabo la excavación de ceba para la línea de conducción del sistema de agua potable.
- En la Comunidad de Huisticola y El Carrizal se realizó la rehabilitación del campo de fútbol.
- En la Comunidad de Itztzacuala se llevó a cabo el relleno para nivelar un predio del preescolar.
- En la Comunidad de El Palmar se hicieron acarrees de material para la construcción de escuela.
- En la Comunidad de Huayatenos se trabajó en la nivelación de terreno y excavación de ceba, para la construcción de aulas.

Mientras que en solicitudes particulares se han ingresado 98 solicitudes de las cuales se han atendido 43, siendo la mayoría para trabajos de rebajes y nivelación de terrenos.

Se realizó el desazolve de los arroyos y ollas de captación de agua en las Comunidades de Macuila, Amajatlán, Tecruz Cozapa, El Salitre, Rincón de Coalquizque, Hacienda de Potrero, Tecruz de Anahuac, Tolapa y Tochintla.



Imagen 13.-Comunidad de Tecruz de Anáhuac, desazolve de arroyo.



Durante las lluvias del pasado 11 de mayo, se apoyó con maquinaria y volteo para el retiro de escombros en calles, carreteras, casas y cauces de arroyos a 11 Comunidades afectadas con la finalidad de sobre guardar la integridad física de aproximadamente 2,494 personas del Municipio. Por lo que se tuvo que hacer un gasto de \$315,143.00 en la renta de maquinaria.

En lo que respecta al mantenimiento de caminos rurales se inició la conformación de la corona de terraplén de las carreteras de:

- Tepatetipa – Itztayatla; Se nivelaron 4 km.
- Itztazacuala; Se nivelaron 12 km de camino rural.
- San Juan – Zoquizoquipán; Se conformaron 2.5 km de corona y 25 km de revestimiento.
- Tlatepexe – Tepatetipa; Se conformaron 3 km de corona y 2 km de revestimiento.



Imagen 14.- Camino rural Tlatepexe – Tepatetipa.

Todos estos trabajos se han hecho con un presupuesto de \$778,810.08 en combustible.

Durante el paso del huracán Grace varias Comunidades resultaron afectadas a causa de la creciente del río y arroyos, así como por los derrumbes que afectaron las vías de comunicación, es por ello que se realizó un arduo trabajo de retiro de escombros en las Comunidades de Ayacatzintla, Hacienda del Potrero, Amajatlán y Cabecera Municipal. Así como en los tramos de carretera Tlatepexe – Amajatlán, Macuila – Huayateno, San Juan – Zoquizoquipán, Jihuico – Venados, Atzolcintla – Tochintla, Jiliapa, Tecruz de Anahuac.

### 5.3 Ecología

Conservar un municipio ecológico y sustentable es una de las más importantes propuestas de nuestra Administración. Debido a lo anterior, impulsamos el desarrollo ecológico; realizamos acciones de reforestación y capacitación ambiental.

A través de la Dirección de Ecología y Limpias, se lleva a cabo el servicio de limpiezas que comprende la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, de 58 Comunidades incluida la Cabecera Municipal, con la fin de preservar el medio ambiente y la salud de los habitantes.

Se han llevado a cabo campañas de limpieza con la colaboración de los trabajadores del H. Ayuntamiento, las actividades de limpieza abarcaron calles y avenidas principales de los ocho Barrios de la Cabecera Municipal, sobre la carretera federal 105, desde el conocido lugar paso de León hasta la Comunidad de Venados y sobre las Comunidades de Buenavista hasta San Juan Metztlán, en donde se tuvo la participación de los delegados y habitantes de las diferentes Comunidades.



Imagen 15.- Campaña de limpieza.

Se llevó a cabo la presentación del proyecto para desechos de envases agroquímicos por parte de las empresas GIZ y AMOCALI en una reunión con la Dirección de Ecología, Desarrollo Agropecuario, representantes del módulo de riego I, II y III y con la Reserva de la biósfera barranca de Metztlán.

Se realizó el vaciado y colecta de envases de agroquímicos de tres contenedores, ubicados en las comunidades de El Pedregal, Tezisco y Jilotla, mismos que fueron trasladados a la bodega de usuarios de riego, en donde se llevó a cabo la clasificación correcta para poder programar su traslado hacia su destino final.



Se llevó a cabo reunión de trabajo con siete presidentes municipales de los municipios de Lolotla, Xochicoatlán, Molango, San Agustín Metzquititlán, Zacualtipán, Juárez Hidalgo y Eloxochitlán. Quienes están involucrados en el proyecto del relleno sanitario regional, en la cual se llevó a cabo la presentación del proyecto, a cargo de la empresa RAMA'S ADN SONS GROUP ENERGY, en donde se expusieron algunas dudas y las cuales fueron resueltas.



Imagen 16.- Reunión de trabajo en la SEMARNATH.

Por parte de la empresa RAMA'S ADN SONS GROUP ENERGY, se hizo la entrega del plan de saneamiento y el proyecto ejecutivo del centro de aprovechamiento regional, para su posterior entrega a la Secretaria del Medio Ambiente de Hidalgo (SEMARNATH).



Se llevó a cabo la firma del proyecto de prestación de servicios por parte de la empresa RAMA'S ADN SONS GROUP ENERGY, la cual se encargara del saneamiento del sitio actual y la operación de una nueva celda, la cual cumplirá con la normatividad establecida por la SEMARNAT. La firma se llevó a cabo por Ing. Alfredo Morales Mora presidente municipal de Metztitlán y el Lic. Francisco Carmona Miñon representante legal de la empresa.

Se iniciaron los pagos por saneamiento del tiradero regional ubicado en la Comunidad de Coalquizque, a partir del mes de junio a la empresa RAMA'S ADN SONS GROUP ENERGY, por \$217,189.50 correspondiente a los meses de junio, julio y agosto.

Por parte de la Dirección de Desarrollo agropecuario, se gestionó y se tienen autorizado la entrega de 2,000 árboles para reforestación, que serán destinados a entregar durante la temporada de lluvia, en las comunidades de Alumbres, Zoquizoquipán, Olotla, Zotoltepec, Los Arcos y La Mesa, en coordinación con los vecinos de dichas comunidades y los colaboradores del H. Ayuntamiento.

## **ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

La estrategia programática, entendiéndose como la herramienta que norma los procesos de planeación a corto plazo, e incorpora los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, estrategias, líneas de acción y metas planteadas en el PMD.

En materia presupuestal los programas representan el vínculo entre este instrumento rector de la planeación estratégica municipal y la planeación financiera en este sentido son el instrumento a través de los cuales se sustentara el Pbr/SED.

### **Programas Municipales por Eje de Desarrollo**

#### **Eje 1. Política Administrativa y Planeación del Desarrollo**

- 1.1. Buen Gobierno
- 1.2. Administración Eficiente de los Recursos en la Administración Pública Municipal
- 1.3. Fortalecimiento de las Finanzas Municipales
- 1.4. Control de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas
- 1.5 Acceso a la justicia y Fortalecimiento al Marco Jurídico Municipal
- 1.6 Garantizar la Certeza Jurídica y Preservar el Archivo Municipal
- 1.7 Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Gobernanza
- 1.8 Transparencia y Acceso a la Información

#### **Eje 2. Apoyo al campo y Fomento al Turismo**

- 2.1 Mejora al Marco Regulatorio
- 2.2 Metztitlán Pueblo Mágico
- 2.3 Producción Agropecuaria, Pesca y Ganadería

#### **Eje 3. Bienestar Social**

- 3.1 Protección a Personas Susceptibles o en Situación de Vulnerabilidad para la Inclusión Social
- 3.2 Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades
- 3.3 Inclusión Social y Laboral de los Jóvenes
- 3.4 Cultura para el Desarrollo Humano Integral
- 3.5 Infraestructura para el Deporte, Activación Física y recreación

#### **Eje 4. Protección y Tranquilidad para Todos**

- 4.1 Desarrollo Integral de las Fuerzas de Seguridad Pública
- 4.2 Infraestructura Tecnológica para la Seguridad Pública
- 4.3 Corresponsabilidad Ciudadana y Cultura de Prevención
- 4.4 Modelo de Seguridad y Protección
- 4.5 Protección Civil y Patrimonial

#### **Eje 5. Desarrollo Urbano Sustentable**

- 5.1 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para Mayor Bienestar
- 5.2 Crecimiento Sustentable

5.3 Municipio Limpio y Ordenado

5.4 Infraestructura Vial

Eje Transversal. Servicios Públicos Municipales Integrales y Sostenibles

ET.1 Infraestructura Social para el Desarrollo Municipal

ET.2 Servicios Públicos para el Desarrollo

Eje Transversal. Enfoque de Genero

ET.1 Sociedad con equidad de género y sin violencia social

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

El proceso de Evaluación establecido considera el seguimiento de los indicadores estratégicos, mismos que están enfocados a medir particularmente la eficiencia y eficacia en las acciones de gobierno: de estas se desprenden indicadores de gestión que permiten medir el avance y logro en los procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Se requiere considerar la implementación de un esquema sistemático de evaluación, seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los objetivos conforme a la periodicidad estipulada, de medición con indicadores que reflejan los resultados de la acción pública, así como el impacto de las estrategias y líneas de acción.

La guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), herramienta diseñada por el INAFED con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los criterios para la adecuada toma de decisiones en los municipios, nos permite medir la cobertura y calidad de los servicios básicos, a partir de dos niveles, la gestión; entendida como el conjunto de procesos y actividades básicas para el funcionamiento interno del aparato administrativo y el desempeño, entendido como los resultados alcanzados por el Gobierno municipal de acuerdo con las funciones derivadas del marco legal.

Alinearnos a este instrumento de evaluación nos permite reforzar día a día los procesos administrativos a fin de eficientar el quehacer público en los principales campos de acción del Gobierno Municipal, de la misma manera permite a los servidores públicos municipales incrementar sus capacidades.

## **DIRECTORIO**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2020 – 2024**

ING. ALFREDO MORALES MORA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. NIDIA JUDITH VILLAR MOLANO  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

LIC. MARGARITA MUNGUÍA HERNÁNDEZ  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

LIC. JESÚS TELLEZ ASÍAIN  
SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HECTOR JAVIER GARCÍA TREJO  
DIRECTOR JURÍDICO

LIC. ALBA MARITZA DÍAZ RUBIO  
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

L.C. JOAQUÍN PEREZ PELCASTRE  
TESORERO MUNICIPAL

ING. CRISTIAN MOISÉS ÁNGELES CÉSPEDES  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y CATASTRO

L.I. FERNANDO FLORES HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

CMDT. JAVIER MORALES VAZQUEZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ALMA LILIA FLORES SANTAMARÍA  
OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

C. FIDEL MENDOZA BARRERA  
OFICIAL MAYOR

C. SAUL ASIAÍN OLIVARES  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. DENIS DURÁN GUERRERO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. ALFREDO HERNÁNDEZ GÓMEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ING. GUSTAVO RODRÍGUEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

ING. LUIS JESÚS ESPINOZA DE LA TORRE  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. OCTAVIO VILLAR MOLANO  
DIRECTOR DE UBR

TEC. JUAN CARLOS BAZA ASIAÍN  
DIRECTOR DE COMERCIO, REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

LIC. ERÉNDIRA JUDITH ESCAMILLA MOLANO  
DIRECTORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

TEC. VICTOR NATIEL ÁNGELES VARGAS  
INSTANCIA DE LA JUVENTUD

TEC. ROSITA HERNÁNDEZ VELARDE  
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

LIC. ARISSANDI DURÁN LÓPEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

MTRA. NELIA MARGARITA MENDEZ DURÁN  
DIRECTORA DE CAIC

C. ISMAEL ENRIQUE RODRÍGUEZ DURÁN  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

LIC. MARTINIANO MENDOZA ÁNGELES  
JUEZ CONCILIADOR

BIOL. CYNTHIA AMAIRANE OAXACA ACOSTA  
DIRECTORA DE ECOLOGÍA

ING. ANDREA ÁNGELES ANTONIO  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN



## **H. ASAMBLEA MUNICIPAL**

ING. ALFREDO MORALES MORA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. BLANCA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
SINDICA

LIC. ERICK PAREDES SERRANO  
REGIDOR

PROFRA. IVONNE BARÓN NERI  
REGIDORA

ING. RIGOBERTO LÓPEZ MENDOZA  
REGIDOR

PROFRA. MARIEL ÁNGELES MONTER  
REGIDORA

PROFR. GERMÁN HERNÁNDEZ GAONA  
REGIDOR

LIC. FRANCISCO DE JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ  
REGIDOR

DRA. EMMA ANNEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
REGIDORA

C. GUADALUPE MONRROY MONRROY  
REGIDORA

C. CIRA ONOFRE ORTIZ  
REGIDORA



Presidencia Municipal de Metztlán  
Palacio Municipal S/N, Colonia Centro  
Metztlán, Hidalgo. C.P. 43350  
Tel (774)7430841  
(774)7430868  
[www.metztitlan.gob.mx](http://www.metztitlan.gob.mx)